ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 61
Miércoles 25 de octubre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 61
Miércoles 25 de octubre de 2023
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Salas Durán, Yonder Andrey	Moreira Brown, Katherine Andrea
Brown Young, Rosalía	Ajoy Palma, Melina
Feinzaig Mintz, Eliecer	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	García Molina, Carlos Felipe
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Bojorges León, Leslye Rubén
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 78 . 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 31
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 31
SEGUNDOS DEBATES 31
EXPEDIENTE N.º 23.926, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023 31
EXPEDIENTE N.º 23.359, LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS 44
EXPEDIENTE N.º 23.372, LEY DE REFORMA A LA LEY N.º 6826, LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS, PARA EXONERAR DEL IVA AL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL PARA FORTALECER LA REPRESIÓN DE LOS DELITOS 51
EXPEDIENTE N.º 23.593, REFORMA PARCIAL DE LA LEY PARA PREVENIR LA REVICTIMIZACIÓN Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, LEY N.º 9999, DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021 63

ANEXOS 79

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 61.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 78

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Pasamos a asuntos internos, control político. Inicia el control político por espacio de una hora.

Inicia el Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por diez minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, para la fracción del Partido Unidad Social Cristiana es importante esta semana como la última semana del mes de octubre, mes para la sensibilización sobre cáncer de mama, el Mes Rosa, y queremos en este día hacer un reconocimiento público en este Plenario a todas aquellas personas con ese espíritu de lucha y de salir adelante, cuando están atravesando esta tan dura enfermedad como es el cáncer de mama.

Es debido a esto que hoy quiero compartir con ustedes un video de Yirley Álvarez, una mujer limonense que admiro muchísimo por su espíritu de lucha, por siempre estar con una sonrisa en su cara, en medio de atravesar un diagnóstico de cáncer de mama y posteriormente que hizo metástasis a huesos.

La conozco desde muy niña, estuvimos en el colegio, en el mismo centro educativo desde kínder, también por cierto fue compañera de aula de la diputada Katherine Moreira y quiero que pongan atención al video que vamos a reproducir.

El motivo o la razón de ser de este video es que nosotros como diputados conozcamos un poquito de la realidad de lo que viven las personas que atraviesan esta enfermedad y también hacer un reconocimiento público a todas aquellas personas que luchan contra el cáncer de mama y de también de otros tipos de cáncer.

Siempre he tenido una gran sensibilidad por estas personas que atraviesan esta enfermedad. Yo tengo una amiga muy cercana que al igual que Yirley, fue diagnosticada de cáncer de mama y con metástasis a huesos.

Tengo dos tías, una mastectomizada de manera bilateral y, recientemente, mi abuelita, una mujer luchadora de noventa años que también lucha contra esta terrible enfermedad, y por eso es que tenemos que sumarnos a esta lucha.

Y quiero compartir con ustedes unos datos que nos hagan tomar conciencia. En el 2022, murieron trescientas noventa y ocho personas por cáncer mamario; es decir, prácticamente una persona por día y se registraron mil trescientos treinta y siete casos nuevos, lo cual corresponde a una tasa de cincuenta y cinco casos por cada cien mil personas.

Los hombres, que no se salvan de esta situación y pues mueren cada once hombres al año por consecuencia del cáncer de mama. Y como bien sabemos, el cáncer de mama en hombres es mucho más ofensivo que en mujeres. Así que también aprovecho para hacer un llamado a los hombres para que se revisen.

Y algo muy relevante y en lo cual debemos meditar, compañeros, ir más allá, es en que se proyecta que en nuestro país los casos de cáncer mamario aumentarán un setenta y siete por ciento para el 2040, según la OMS. La población masculina tendrá un crecimiento del ochenta y cinco por ciento y las mujeres del sesenta y nueve por ciento.

Esta enfermedad y todas las enfermedades son muy duras para todas las personas, pero hoy también quiero exponerles a ustedes y ser la voz de muchísimas personas que atraviesan enfermedades que son de zonas rurales o de zonas costeras, porque estas personas atraviesan un grado aun mayor de complejidad.

Escuchar la historia de Yirley, por ejemplo, o de Mara, que son personas que hoy están luchando contra el cáncer, que tienen que viajar desde Limón, que tienen que buscar quien cuide a sus hijos, que tienen que buscar hospedaje aquí en la capital porque a veces tienen que permanecer acá por muchos días; buscar de su presupuesto de dinero para pasajes o para combustible. Es una realidad un poco diferente de la que viven las personas de la Gran Área Metropolitana y algo debemos hacer con respecto a esta situación también.

Como fracción Unidad, nos hemos puesto de lado de los pacientes con cáncer y hemos puesto en la mesa dos proyectos. Uno de mi compañera Vanessa Castro, el 23.992, que busca hacer conciencia de la detección temprana, además del tratamiento integral y de la disminución del IVA en exámenes y en tratamientos de cáncer de mama.

Y el expediente 23.306, de mi compañero y jefe de fracción Alejandro Pacheco, que fue dictaminado esta semana y su objetivo es crear un programa de reinserción social y laboral de las personas con cáncer y sobrevivientes de esta enfermedad.

De tal manera que en esta línea debemos seguir trabajando por estas personas. Envío un caluroso abrazo de parte de la fracción Unidad a todas esas personas que hoy luchan por esta enfermedad y les mandamos todas nuestras bendiciones.

Y, costarricenses, tomémonos este tema en serio. La lucha contra el cáncer de mama es una lucha que nos compete a todos.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Tiene la palabra en el espacio del Partido Nueva República por siete minutos la diputada Navas Montero, Gloria, por los siete minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Estimados compañeros y compañeras, y personas que nos escuchan a través de los diferentes medios de información.

Señora diputada María Marta, quiero felicitarla por haber compartido la historia de esa mujer enferma y de traer aquí a colación el dolor que sufren tantas personas que están pasando por ese tipo de enfermedad. Muchas gracias por compartirlo y, por supuesto, nuestras oraciones a todos los enfermos que están en esa condición.

Hoy quisiera traer un mensaje un poco más positivo para los costarricenses. En primer lugar, creo que nosotros como costarricenses no sabemos lo que es vivir en una dictadura, quizás, a través de la historia del 48 y la promulgación de la Constitución del año 1949, y la invasión del año 56, no tenemos una historia tremenda de dictadura en Costa Rica realmente.

Incluso, tenemos la buena noticia de que el diferendo con las visas con Honduras ya fue concluido ante una serie de problemas que se operaron a través de una decisión que no fue muy adecuada. Pero quisiera reiterar que qué bueno que es respirar el aire fresco, el aire fresco de la paz.

Nos duele en el alma, por supuesto, lo que pasa en Israel, en Ucrania, en Nicaragua, en Venezuela y en muchas otras naciones. Se trata de pueblos oprimidos y en desgracia. Nosotros tenemos la bendición de que tenemos un régimen de Estado de derecho y un marco constitucional que todos los costarricenses deberíamos enterarnos.

No podemos hablar de ignorancia con respecto de lo que contiene básicamente una Constitución Política como la que nos rige.

Es necesario, por supuesto, que además del conocimiento de cuestiones básicas, que van a reflejar una cultura de un pueblo educado, es necesario pensar en la reactivación eficaz de la educación y en la reactivación económica, que equivale a prevención tanto en educación como en reactivación con relación a la cantidad de violencia que estamos padeciendo en Costa Rica.

Pero sí quisiera transmitir el mensaje de que esta Asamblea Legislativa, y quisiera que lo escucharan todos los señores y señoras diputadas, porque es un trabajo de conjunto, esta Asamblea Legislativa y la misma Comisión de Seguridad y Narcotráfico ha tomado el trabajo de la seguridad en Costa Rica muy en serio.

Tenemos que tener también aparte de la legislación que estamos listos para pasar conforme a la tramitación legislativa y que es necesaria y hay proyectos que han sido propuestos para esa lucha contra el narcotráfico, es importante reconocer también que a la par de la persecución del delito tenemos que tener una conciencia clara de lo que dispone el marco constitucional costarricense para respetar también, en la promulgación de leyes, los derechos fundamentales.

Nadie puede ser detenido, dice la Constitución, sin un indicio comprobado de haber cometido delito y sin mandato escrito de juez o autoridad encargada del orden público, básicamente esta garantía de que nadie puede ser detenido sin un indicio de culpabilidad es sumamente importante para tener en cuenta el tipo de legislación que estemos nosotros aprobando en esta Asamblea, que tiene que respetar también el régimen de derecho y esas garantías esenciales.

El artículo 39 contiene el principio de inocencia y desarrolla también en qué casos se aplica el principio de culpabilidad. Claramente el artículo 39, y esto es bueno que los costarricenses, que los jóvenes lo entiendan, el artículo 39 establece que nadie puede ser sufrido de una pena por un delito sancionado por una ley anterior, y en virtud de una sentencia en firme dictada por una autoridad.

Esto significa que en Costa Rica tenemos las condenatorias, pero en cumplimiento del principio de culpabilidad, asumiendo que el que rige es el principio de inocencia.

En Costa Rica todos somos inocentes hasta tanto no se acredite la culpabilidad en un juicio legal, es el *nullum crimen, sine praevia lege*, que se conoce como de los primeros conocimientos que en derecho penal se aprenden.

Es sumamente importante que nosotros tengamos una conciencia clara de cómo vamos a legislar, que hay que respetar derechos, que tienen que establecerse límites, que en el caso de legislación, correlación a los jóvenes, a la Ley penal juvenil, no se trata de aumentar penas, no, se trata de llenarlos del conocimiento y los valores morales que se necesitan para crear, a partir de hoy mismo, una sociedad sana, una sociedad inteligente y una sociedad que conoce cuáles son sus derechos fundamentales, e incluso aunque reforcemos las policías nosotros tenemos que pensar siempre de que es necesario en Costa Rica reconstruir el principio y la realidad de lo que conocemos como el bien común.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio que el corresponde al Partido Liberal Progresista por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por seis minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente; buenas tardes a todas las personas, a los diputados y a todos los televidentes que nos están viendo por las diferentes plataformas digitales.

Cuando hablamos de telecomunicaciones debemos recordar que la ley establece como único punto de partida para desarrollar la visión política de Estado es el Plan Nacional de Desarrollo en las Telecomunicaciones, ese es el punto de partida que tenemos que tomar en cuenta.

Este instrumento es por excelencia el espacio para construcción país en esta materia, por ello el legislador obligó a consulta pública a la industria y a la Sutel para este plan.

Contempla el Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones lo que se debate a nivel nacional con respecto a infraestructura 5G y ciberseguridad, Budapest, cibercrimen, la respuesta es no. El Plan Nacional de Telecomunicaciones no lo contempla.

Hoy sabemos que es poco lo que se desarrolla en materia de 5G, cabe preguntar al Micitt sobre la integralidad de las políticas del Estado y los vacíos señalados recientemente por la Sutel.

¿Señora ministra, estamos improvisando una vez más en materia de ciberseguridad? Por su parte Sutel ha sido tímido en su posición y a cuentagotas y a través de los medios de comunicación nos hemos dado cuenta de su posición con respecto al decreto de ciberseguridad y 5G.

En las últimas semanas todos hablan del Convenio de Budapest y en algunos lo tratan como si se tratara o sinónimo de cibercrimen y ciberseguridad, lo cual es totalmente erróneo Budapest no es ciberseguridad y eso es muy claro, Budapest no contempla herramientas de ciberseguridad.

Este Convenio está relacionado con la lucha contra la ciberdelincuencia, recordemos que la ciberseguridad es un paraguas mucho más amplio, y a través de la ciberseguridad hay diferentes enfoques para tratar los delitos cibernéticos, la protección en las redes, la protección en el hardware, en el software, es decir, no podemos confundir ciberdelincuencia, con ciberseguridad y creo que eso se ha estado confundiendo o por lo menos algunas partes han tratado de mezclar términos que son incorrectos.

El convenio no establece, de Budapest, no establece normativa alguna relacionada con el despliegue de redes de telecomunicaciones, porque el Convenio de Budapest no tiene ese fin. El Convenio es de acatamiento obligatorio para Costa Rica por haber sido ratificado por la Asamblea Legislativa.

El problema es que este decreto dado por el Poder Ejecutivo está utilizando el Convenio de Budapest como si se tratara de las redes de telecomunicaciones y nuevamente hay un error conceptual entre cibercrimen y ciberseguridad.

Para lograr la ciberseguridad nacional debe hacerse una estrategia integral que vincule varias áreas. Recordemos ciberseguridad es un paraguas, que ahí dentro de ciberseguridad va el Convenio de Budapest, el 3GPP, va lo que tiene que ver con las redes, con la infraestructura dentro del paraguas de ciberseguridad, no cibercrimen abarcando ciberseguridad es diferente.

Para lograr la ciberseguridad nacional tenemos que hablar de seguridad de redes, de acciones contra el cibercrimen —aquí es donde se aplica el Convenio de Budapest, no dentro de ciberseguridad— protección de datos, creación de habilidades digitales y otras regulaciones. Cada uno debe trabajarse bajo su propia normativa y regulación. Todos estos instrumentos forman parte de la estrategia nacional de ciberseguridad nacional.

Ahora bien, cuando hablamos de estrategia de ciberseguridad, no cibercrimen, el actor preponderante en esta estrategia de ciberseguridad es el Micitt. Y aquí vale la pregunta a la ministra: ¿qué ha pasado con la construcción del plan de ciberseguridad?

Resulta que el convenio…, perdón, el Decreto Ejecutivo reglamento sobre medidas de ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basadas en tecnología 5G y superiores viene a regular materia de ciberseguridad, pero la estrategia de ciberseguridad por parte del Micitt no está dada, por lo cual es interesante que el Micitt se pronuncie sobre la limitación en la libre competencia de diferentes proveedores en materia de 5G cuando el mismo Micitt no ha trabajado o, por lo menos, está en construcción y no ha finalizado lo que tiene que ver con la regulación de ciberseguridad. Pero se atreve a limitar el campo de acción en materia de ciberseguridad, ahí hay un vacío legal importante y sobre todo una inseguridad jurídica.

La ministra indicó sobre el Convenio de Budapest, palabras menos palabras más: no queremos que sean solo los que firmaron, queremos que también sean los que manifestaron su interés. Grave error, estaríamos creando mayor inseguridad jurídica no solamente para los firmantes del Convenio de Budapest, sino que pretende que también los que mostraron interés.

Aquí es importante hacer notar que se están violentando varios principios básicos y que el Gobierno a través de este Decreto Ejecutivo, que yo espero que rectifique cuanto antes, pueda nuevamente volver a la senda de la competencia leal, la imparcialidad tecnológica y que nuevamente permita que todos los operadores, los proveedores de servicios de telecomunicaciones participen en un ambiente armonioso y en igualdad de condiciones.

Esto no se trata de beneficiar a unos y perjudicar a otros, se trata de que entre todas y todos tenemos que construir las políticas de ciberseguridad y se trata de que todos compitan en un mercado que así lo requiera.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules, para continuar con la sesión.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, por seis minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muy buenas tardes, presidente, compañeras y compañeros y personas que siguen esta transmisión. Un saludo especial a la gran marcha hoy nacional que se realizó convocada por más de sesenta organizaciones.

La mesa nacional de diálogo social y productivo, sindicatos, universidades públicas, movimiento estudiantil, Magisterio Nacional, agricultores y sociedad civil. Tamaño chop suey el que llegó hoy a Zapote, a la hora del almuerzo.

Hoy el presidente Chaves, en su show particular y exclusivo de los miércoles, dijo que él también celebraba y que él también defendía el Estado social de derecho. Me recordó como cuando un machista dice yo no soy machista pero…, o cuando un racista dice yo no soy racista pero…, o cuando un xenófobo dice yo no soy xenófobo, pero…, o cuando un homófobo dice yo no soy homófobo, pero…

Es así, el presidente Rodrigo Chaves dice defender el Estado social de derecho, pero, diputados filibusteros, ¿verdad? El presidente Chaves dice defender el Estado social de derecho, pero prensa canalla. El presidente Chaves dice defender el Estado social de derecho, pero cuál deuda con la Caja. El presidente dice defender el Estado social de derecho, pero también dice una y otra vez que va a dinamitar todos los puentes.

¿Y por qué creen que estamos manifestándonos hoy? Porque es evidente que este Gobierno la tiene contra el Estado social de derecho, contra la división de poderes, pero también por el aumento de los homicidios, por la inseguridad, por el estado de la educación, por la evasión fiscal, por la situación de la Caja, entre tantas otras cosas nos manifestamos hoy.

En la famosa serie estadounidense Juego de Tronos, hay una escena muy particular donde los personajes al lado del trono de hierro, los personajes de Varys y Littlefinger conversan, junto al codiciado trono. Uno le explica al otro que el caos es una escala, que con el caos se puede obtener el poder y con el caos se puede obtener el trono. Mientras otro le dice que sí, pero que eso significa reinar las

cenizas. El otro le dice que él está dispuesto a reinar las cenizas, con tal de crecer en medio del caos.

Y sí, hoy nos gobiernan grupos que están dispuestos a eso; grupos que saben que el caos es una escalera y ganaron las elecciones por el caos y quieren seguir ganando por medio del caos. ¿Y cómo se genera el caos en Costa Rica? Destruyendo el Estado social de derecho.

Ser negacionista de la división de poderes, ser negacionista del sistema solidario de la Caja Costarricense de Seguro Social, se dejó decir el presidente de la República que el objetivo de la Caja estaba obsoleto, que su método era imposible de cumplir.

Pues imagínese, la mediocridad, si pensamos en aquellos grandes forjadores del Estado social de derecho que en un país más pobre, que en un país más desigual, que en un país más desconectado como el que teníamos en la primera mitad del siglo pasado crearon la seguridad social en nuestro país.

El exdiputado José Merino decía que Costa Rica tiene reservas democráticas y que esas reservas democráticas son las que van a evitar justamente el caos y son las que van a evitar que esto se vuelva las cenizas que algunos quieren gobernar, que con tal de gobernar pretenden gobernar cenizas.

Esas reservas democráticas son las que van a evitar ese caos, son las que van y están evitando en las calles que se lleven y desmantelen el Estado social de derecho. Por eso es que piden que doña Marta Esquivel renuncie de la Caja, por eso piden que don Nogui Acosta renuncie de Hacienda, por eso han pedido que Víctor Carvajal del MAG, ese ministro de Agricultura pedante que un día sí y otro día también se ríe de los agricultores.

Pregúntenles a los productores de este país cómo los trata el ministro de Agricultura, pregúnteles a los estudiantes cómo los trata la ministra de Educación. Por eso se marchó hoy.

Y quien quiera revisar la historia de Costa Rica bienvenidos y bienvenidas. La historia de Costa Rica es la historia de los movimientos sociales también, es la historia de las manifestaciones, es la historia de las luchas sociales, es la historia de las huelgas.

Algunos quieren ser negacionistas de la historia y pensar que a partir de los años 90, con la apertura económica y la entrada del neoliberalismo es la historia oficial de Costa Rica, pues no. Las garantías sociales, el Código de Trabajo, el Estado social de derecho se peleó en las calles, con costarricenses descalzos, con carpinteros, con zapateros y también hay que decirlo, con una élite económica que no estaba tuerta como la actual y que tenía la vista larga para construir una patria justa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional por veinte minutos. Inicia el diputado Vargas Serrano, Danny, por seis minutos.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, público que nos ve en las diferentes plataformas y público que está en las barras.

Hoy se manifestaron por las calles de San José muchas organizaciones sociales, productivas, sindicatos, organizaciones de movimiento estudiantil de universidades públicas, había también universitarios privados, había gente del Magisterio Nacional, colectivos de la sociedad civil en general; sectores que conforman la mesa nacional de diálogo social y productivo.

Se manifestaron para expresar el descontento ciudadano ante la falta de políticas públicas claras del actual Gobierno en favor de la defensa del Estado social de derecho en un contexto de constante amenaza y socavamiento a la institucionalidad costarricense.

La improvisación e inestabilidad en el cambio de jerarcas, hoy sí y mañana también, del Gobierno hace que muchos de los jerarcas trabajen sin pensar en un mañana porque los quitan en cualquier momento o lo que es lo mismo, les piden la carta de renuncia.

Cuál jerarca, cuál gerente, cuál directivo va a trabajar con una planificación adecuada y más o menos la cifra que llevamos al día de hoy en dieciséis meses de Gobierno son de cincuenta y siete cambios de altos jerarcas del Gobierno.

Nos han hablado de una ruta de la educación que no es tal. Este Gobierno ha evidenciado que no hay ruta de educación, que se redactan programas por ocurrencia o que cuando se dice en la página 315 del informe del Estado y (abro comillas) “en cuanto a la sostenibilidad de la inversión pública de la educación superior estatal, es necesario frenar a corto plazo el deterioro en términos reales en la asignación presupuestaria anual al FEES, restablecer la incertidumbre del marco de su financiamiento respetando la asignación garantizada constitucionalmente y retomando…, perdón, y respetando la asignación.

Sin estas garantías resultará cada vez más complejo…, perdón, desarrollar una gestión universitaria basada en la planificación a largo plazo con metas plurianuales y orientada a preservar el recurso humano.

Sin ruta de seguridad, todos sabemos los índices de seguridad que vive actualmente la sociedad costarricense y lo poco que hace el Gobierno sin una política clara para combatirla. Ya ni siquiera podemos ir a ver un partido de futbol en una de nuestras canchas de nuestros pueblos, porque ya estamos sufriendo los ataques, las víctimas inocentes tal y como fue el caso del domingo pasado, que una niña en una de las plazas de una comunidad fue impactada por un proyectil de bala.

Hoy tenemos más de setecientos homicidios en este año. Costa Rica registra veintisiete víctimas colaterales en lo que llevamos. Ya es suficiente de tanto derramar sangre de inocentes.

En el ochenta y un por ciento de los casos de homicidios se utilizaron armas de fuego. El sicariato en nuestro país ha asumido como un oficio para aquellas personas con desventaja social, para aquellos con baja escolaridad, para aquellos con escasas oportunidades.

Hoy lo que se habla en muchos lugares es sobre la mercantilización de la vida y de la muerte. Los homicidios remunerados en Costa Rica son la pandemia del 2023 y esperamos que no sea la pandemia o epidemia para el 2024.

Podría seguir citando ejemplos de las rutas que no son rutas, en temas ambientales, en temas de la propia agenda legislativa que ya lo vamos a ver cuando cambiemos el periodo de sesiones, en temas de la mujer, en temas de juventud, en temas de cultura.

Lo más triste es que en el discurso que asumió el presidente de la República dijo que iba a ser un facilitador. Señor presidente, lo que menos es usted es facilitador. A la hora que está gobernando el país deje de echarles la culpa a los demás, asuma la responsabilidad y asuma la responsabilidad conjuntamente con sus jerarcas.

Por esas razones, hoy no fue casualidad que se congregaran en la marcha los sectores más diversos de educadores, agricultores, sector cultura, jóvenes y adultos mayores.

Ante este panorama sin rumbo de país, me permito parafrasear el título de un libro de un apreciado premio Nobel y hoy lamento decir que estamos en un barco sin velas, sin timón y sin capitán.

Muchas gracias, señor presidente. Me reservo el resto del tiempo para el compañero que continúa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por siete minutos, más un minuto.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados y diputadas, tengan todos muy buenas tardes.

Más de cincuenta salidas de jerarcas del actual gabinete, caos gubernamental y anarquía, ingredientes para la tormenta perfecta. El perfil de un Estado moderno se refiere a las características y funciones que este adquiere en la actualidad.

En términos generales, el Estado busca, entre otros, ser un ente eficiente, transparente y capaz de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos. Sin embargo, uno de los problemas que puede afectar su funcionamiento es la alta rotación del gabinete gubernamental.

La rotación del gabinete se refiere a los cambios frecuentes en los ministros y los altos funcionarios que conforman el equipo de Gobierno, si bien es necesario que exista una renovación y adaptación del equipo gubernamental, una alta rotación puede afectar negativamente al Estado moderno.

Uno de los problemas derivados de la alta rotación del gabinete es la falta de continuidad y estabilidad en las políticas públicas, cada cambio de ministro implica una nueva visión y enfoque, lo que puede llevar a que las políticas sean modificadas o incluso a abandonadas ante esto, puede generar resultados concretos, esto genera incertidumbre, desconfianza tanto en los ciudadanos como los actores económicos y sociales.

Además, la alta rotación de gabinete puede implicar una curva de aprendizaje constante para los nuevos funcionarios, cada nuevo ministro o jerarca necesita familiarizarse con su área de responsabilidad, lo que puede llevar tiempo y retrasar la toma de decisiones, esto puede generar ineficiencias, y obstaculizar la implementación de políticas públicas oportunas.

Otro problema que surge a la alta rotación del gabinete es la falta de conocimientos, y experiencia acumulada.

Los ministros y altos funcionarios que permanecen en sus cargos durante largos períodos de tiempo suelen adquirir un conocimiento profundo de su área, lo que les permite tomar decisiones más informadas y efectivas.

Sin embargo, con una rotación constante este conocimiento y experiencia se diluyen lo que puede impactar negativamente en la calidad de las políticas públicas y en la capacidad de respuesta del Estado.

Según publicaciones recientes de la prensa nacional, las dos últimas administraciones, en los primeros quinientos días, han tenido en promedio siete bajas en el caso de Luis Guillermo Solís y don Carlos Alvarado siete bajas en su gabinete.

El Gobierno del presidente Chaves parece haber superado con creces este récord, dado que acumula más de cincuenta salidas de ministros, presidentes ejecutivos, y jerarcas, viceministros y otros, en año y cinco meses de gestión, en promedio cada diez punto cinco días tenemos un cambio de jerarca.

En el caso concreto del Ministerio de Seguridad Pública a la fecha tenemos los siguientes reportes de rotación en ese importante Ministerio: Randall Vega Blanco, destituido como viceministro Administrativo de Seguridad Pública; Jorge Luis Torres Carrillo, destituido como ministro de Seguridad Pública; Martín Arias Araya, destituido como viceministro de Seguridad Pública; Flora Bogantes Ovares, destituida como viceministra de Seguridad Pública; Daniel Calderón Rodríguez, destituido como viceministro de Seguridad Pública.

Se preguntarán ustedes luego de este sunami de cambios en el Ministerio de Seguridad ¿por qué nuestra inseguridad está como está?, ¿por qué esta ola de homicidios que está cubriendo de sangre y dolor nuestro país, nunca antes visto en la historia de nuestro país y cuyas estadísticas se aproximan ya a los países más violentos en América Latina, como lo son: México, Brasil, y Colombia?

Se preguntarán también ¿por qué nos hemos convertido en bodega y exportación de cocaína al mundo?, muchas son las interrogantes que el pueblo y la opinión pública se formulan y a las cuales el actual Gobierno no da respuesta.

Lo que sí está claro y evidente es que este barco está llamado Costa Rica, comenzando a hundirse, un barco que no tiene rumbo, que no tiene brújula y lo peor del caso, como lo dijo nuestro compañero Danny también, que no tiene capitán.

En resumen, la alta rotación del gabinete gubernamental puede generar problemas en el perfil del Estado moderno.

La falta de continuidad, estabilidad, conocimientos están afectando la eficiencia y la efectividad de las políticas públicas de Costa Rica, generando incertidumbre y desconfianza en los ciudadanos.

Por eso surge la gran necesidad de buscar el equilibrio entre la renovación y la estabilidad en el equipo de Gobierno, para garantizar un Estado moderno capaz de cumplir con sus funciones de manera eficiente.

A todas luces podemos concluir que la actual Administración marcha hacia la tormenta perfecta del caos y la inestabilidad.

Como diputado de la República invito humildemente al señor presidente a que deponga esa arrogancia que le ha caracterizado a la fecha y que tenga prudencia, tener y abrir puentes, abrir espacios eficientes y sinceros de diálogo, le reitero que este Congreso está dispuesto a trabajar de la manera más humilde, con lo mejor, con los tres poderes del Estado, en todos aquellos proyectos y programas que permitan a este país enderezar este rumbo, fijar un norte claro que requiere hoy, necesariamente, la linda Costa Rica.

Es necesario que la arrogancia en la política puede ser una mala consejera, cuando los políticos se vuelven arrogantes es más probable que se pierda la vista de las necesidades y las preocupaciones reales de las personas que así lo representan.

La arrogancia puede llevar a una falta de empatía y decisiones egoístas o incluso injustas, en lugar de escuchar activamente a los ciudadanos y trabajar en colaboración con los políticos arrogantes, pueden caer en el estilo de liderazgos autoritarios, y desatender las voces de aquellos que quieren servir.

Es importante que los líderes políticos practiquen con humildad y el respeto hacia los demás y estén dispuestos a aprender y crecer constantemente.

El caos gubernamental y la anarquía son los ingredientes para la tormenta perfecta que hoy debemos evitar y al cual hoy se unió todas y cada una de las diferentes organizaciones y grupos de nuestro país para hacer un llamado vehemente a esas mesas de diálogo, de consenso, pero sobre todo de fortalecimiento de la gobernabilidad.

Sepa escuchar, señor presidente, al pueblo; gracias, ciudadanos, por manifestarse, aquí estamos para servirles y apoyarles.

Que Dios los bendiga.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra en la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por siete minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras.

Buenas tardes al ejército de Costa Rica que nos acompaña en las barras; buenas tardes, educadores costarricenses, ustedes son los formadores del futuro de esta patria en sus manos confiamos, en sus manos ponemos a nuestros hijos. Y tienen la obligación y tienen la responsabilidad de seguir fortaleciendo la educación, y la cultura de paz, de diálogo y de hermanamiento entre los costarricenses.

Señor presidente de la República, el pueblo caminó hoy en su búsqueda, el pueblo de Costa Rica inundó las calles aledañas a la Casa Presidencial buscándolo a usted, buscando su comprensión, buscando su apoyo, buscando su abrazo solidario a las necesidades de este país.

Señor presidente, usted ignoró al pueblo de Costa Rica hoy que desfiló esperando entregarle a usted un pliego de peticiones. Y dentro de esas peticiones dos de las más importantes fueron el respeto a la estabilidad y a la institucionalidad de este país, juramento que usted hizo aquí delante de todos nosotros. Eso es lo que el pueblo le pide, eso es lo que el pueblo espera de usted: respeto a la democracia, respeto a la institucionalidad y diálogo.

No obtuvimos respuesta y digo no obtuvimos, porque desfilé hoy igual que la mayoría de la fracción de nuestros diputados y ahí nos encontramos con diputados de otras fracciones que fueron a buscarlo a usted con humildad, con esperanza y con mucho anhelo de poder verlo a los ojos, extenderle la mano y decirle, señor presidente, aquí estamos para trabajar juntos.

No crea, señor presidente, que los colores con que visto hoy con orgullo, con determinación, con esperanza y con fe son una casualidad. Hoy visto estos colores para decirle que la fracción de Liberación Nacional, para decirle que el Partido Liberación Nacional está en fila esperando, señor presidente, caminar hombro a hombro con usted por el futuro de Costa Rica.

Que el Partido Liberación Nacional quiere diálogo, que el Partido Liberación Nacional con humildad le dice: señor presidente, aquí estamos extendiendo la mano para trabajar por los educadores, aquí estamos extendiendo la mano para trabajar por la juventud, aquí estamos extendiendo la mano para evitar la violencia y más derramamiento de sangre en este país.

Señor presidente, Liberación Nacional está a sus órdenes para trabajar por el bien de Costa Rica, pero le pedimos que pare, señor presidente, la agresión, que pare, señor presidente, la arrogancia, la prepotencia, el sarcasmo, el veneno y la cultura de odio que se han querido entronizar en este país y que miércoles a miércoles se destila desde Zapote.

Cambie, señor presidente, cambie porque las mujeres embarazadas que vi desfilando hoy lo merecen, porque los ancianos que desfilaron hoy tienen todavía esperanza en heredar un pueblo de paz y comprensión, y diálogo, porque las

mujeres que llevaban sonrientes a sus niños en los coches desfilaron hoy porque quieren construir desde esos coches y con la mano de esos educadores una Costa Rica como se generó hace más de setenta años, señor presidente, cuando se dieron la mano tres partidos que fundaron la democracia de este país.

Señor presidente, y le reitero, señor presidente, y no me cansaré de decirle, señor presidente, porque es un orgullo la banda que usted lleva en el pecho. Pero, también, junto con ese orgullo es un enorme responsabilidad, usted tiene la obligación, el compromiso de responderle al pueblo de Costa Rica.

No se esconda detrás de esos muros y de esos uniformes azules que a quien tienen que proteger es al pueblo y no a usted, porque usted es uno más del pueblo a quien el pueblo eligió para caminar a la par suya, para apoyarlo, para respetarlo, pero pedimos lo mismo.

El pueblo quiere diálogo, señor presidente, el pueblo quiere un hombre honesto que camine a la par, que nos señale el rumbo, que nos diga cuál es la política en educación, que nos diga cuál es la política en seguridad, que nos diga cuál es la política en salud y fundamentalmente que nos diga que la política de este Gobierno es la verdad, que olvidemos las mentiras, señor presidente, que la mentira quede atrás, que usted se pare de frente y nos diga cuál es el rumbo, porque nosotros vamos detrás suyo, señor presidente, con el entusiasmo, con la alegría, con la esperanza y con la fuerza de que Costa Rica siga siendo la Costa Rica de paz, la Costa Rica de esperanza, y la Costa Rica de ilusiones.

Por eso hoy le digo como decían los muchachos al frente de Casa Presidencial: alerta, alerta, alerta, que camina, alerta, alerta, porque el pueblo está caminando y quiere caminar junto con usted.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático por once minutos.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por once minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Miedo, terror, pánico, eso es lo que deberíamos sentir cada vez que pasamos por algunos de los quinientos puentes que están en pésimo estado, tras décadas de abandono de nuestra infraestructura pública. Así es, pánico.

El Gobierno lo ha dicho una y mil veces sin lograr hasta el momento la aprobación del préstamo de riesgo inminente que nos permitiría recuperar al menos ochenta y ocho de los dos mil puentes que los ingenieros advierten una y otra vez que están en un avanzado estado de deterioro.

Pero como las palabras parecen no convencer, creo que llegó el momento de cambiar las palabras por fotos y videos que permitirán comprobar cuán aterradora es la experiencia de jugársela cada vez que usted y su familia cruza por uno de esos puentes o carreteras que pueden desplomarse literalmente en cualquier momento.

Vean, por favor, este video y piénsenlo la próxima vez que tengan que pasar por uno de esos puentes.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-10-25%20at%201.10.14%20PM.mp4

Vean eso. Vean el estado en que está la infraestructura pública. Vean cómo se sostiene este puente; o sea, es realmente impresionante lo que estamos viendo y lo que estamos viviendo.

Vean el puente sobre el río Barranca, que casi se lo lleva el último deslave que hubo. Vean eso, el puente río (ininteligible)

Vean eso, está sostenido por arena. Y si no me crean, vean el video. Arena, ni siquiera es (ininteligible) lo que sostiene…

Treinta años de abandono de la infraestructura pública, está poniendo en peligro a nuestros ciudadanos. Las probabilidades de deslave son realmente impresionantes y lo que está ocurriendo en nuestras carreteras y todas estas tomas compañeros, (ininteligible) todo esto ha ocurrido en este año (ininteligible).Vean eso, vean cómo se desploman las carreteras nacionales.

Vean eso, en vivo, cómo se vienen abajo las carreteras y las inversiones que hemos hecho durante décadas y por la razón que tratamos de hacer esas inversiones. Vean eso.

Imagínese que a un vehículo o un autobús…

Como les digo, esas imágenes no son imágenes viejas, todas son de este año. No solo es aterrador ciudadanos, es riesgoso, muy peligroso y también es un sinsentido económico, porque las pérdidas por el cierre de las carreteras es multimillonario.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-10-25%20at%201.10.31%20PM.mp4

¿Sabe cuánto hemos perdido por cierres de carreteras, solo en este año? Solo este año hemos perdido cuarenta y cinco millones de dólares, cada uno de los diecinueve días que ha estado cerrada la ruta 32 hemos perdido casi un millón de dólares diarios; es decir, veinte millones de dólares.

Por cada uno de los diecisiete días que cerramos la ruta 2 se pierden quinientos cuarenta y cinco mil dólares; es decir, hemos echado a la basura casi diez millones de dólares. Y por cada uno de los ochenta y ocho días que estuvo clausurado el paso por Cambronero ya hemos perdido diecinueve millones de dólares.

Repito, cuarenta y cinco millones de dólares literalmente tirados a la basura con gente atrapada en presas, gente que tiene que dar vueltas de cientos de kilómetros para conseguir su camino, para seguir su camino; un sinsentido total.

El ingeniero Mauricio Batalla, director del Conavi, explica muy bien la emergencia permanente que vivimos con nuestra infraestructura y también el presidente de la Comisión Nacional de Emergencia tiene, Alejandro Picado, perdón, apela nuevamente a la voluntad de los diputados para aprobar el préstamo del cual ya hablamos.

Veamos.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-10-25%20at%201.11.10%20PM.mp4

Ojalá que no tengamos que lamentar una tragedia. Este es el momento de cambiar las quejas por acciones, es el momento de activar el préstamo de riesgo inminente para empezar a enmendar décadas de abandono en infraestructura vial. Esto no es cuestión de un gobierno ni de un partido, es un asunto país que puede salvar vidas.

Nuestra decisión hoy puede evitar que gente pierda la vida. Y yo quisiera, compañeros diputados, de verdad, no crean en las palabras, vean el video, vean la fotografías, vean el sinsentido que estamos haciendo de perder literalmente millones de dólares que estamos tirando a la basura, porque no nos atrevemos a tomar acción y a resolver estos problemas, por lo menos a empezar a resolverlos, porque realmente el país necesita infraestructura de calidad y no puede poner en riesgo lo más valioso que tenemos: los ciudadanos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término del Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Me pide la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison. ¿Por el orden, diputado? Con mucho gusto.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

No, estrictamente por el orden. Es que me gustaría aclarar que ese cuento de diecinueve días y quinientas noches de los cierres de la ruta 32, a mí me preocupa que vengan a tratar de decirle a la población que si no aprobamos ese crédito, la montaña va a dejar de caerse de la ruta 32, del tramo del peaje al cruce de Río Frío, porque yo no veo ninguna iniciativa de ley en esta Asamblea, cómo hacer una desafectación al Parque Nacional Braulio Carrillo para poder intervenir ese tipo de cosas, entonces, a mí me parece muy extraño que quieran hacerle creer a la población que si no aprobamos ese crédito la montaña va a dejar…, va a seguir cayéndose.

No, y por otro lado más bien a mí me parece muy extraño esa intensidad de tratar de convencernos de que aprobemos un crédito con el BCIE con intereses altísimos, pudiendo tener otras oportunidades de crédito.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a…

Antes de conocer la moción de posposición ante las preocupaciones manifestadas por los legisladores: don Francisco Nicolás, y don Ariel Robles, con respecto a eventuales trasgresiones a las condiciones laborales hacia el personal que trabaja para Dequisa, empresa contratada por la Asamblea Legislativa para labores de limpieza, me permito hacer del conocimiento de los señores y señoras diputadas, que el día de hoy se apersonaron inspectores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de atender la solicitud planteada por el diputado Alvarado, de don Francisco Nicolás.

Los referidos, inspectores, fueron debidamente atendidos por la Administración y se les ha facilitado un espacio privado en el edificio legislativo para realizar la labor correspondiente.

Se ha presentado una moción de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 38 bis del Reglamento.

Sí, por el orden, diputado Nicolás Alvarado.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Yo le agradezco la gestión que están haciendo de parte del Directorio para develar lo que está sucediendo con las trabajadoras y trabajadores de la empresa Dequisa, y le pido, por favor, que nos facilite a quienes hemos estado interesados en este tema, el nombre del encargado del grupo que vino de la Inspección Laboral, porque ya yo tengo en mi poder, obviamente lo voy a anonimizar, es decir, obviamente no va a aparecer el nombre de la persona, el borrador del contrato de mordaza que les pusieron a los trabajadores y el contrato laboral que los pusieron a firmar, más otros audios que quiero entregarle a la Inspección Laboral.

Esto es un tema grave y yo agradezco mucho que el Directorio lo tome de frente, porque es un tema de derechos laborales que hay que hacerlo respetar.

Muchas gracias, presidente.

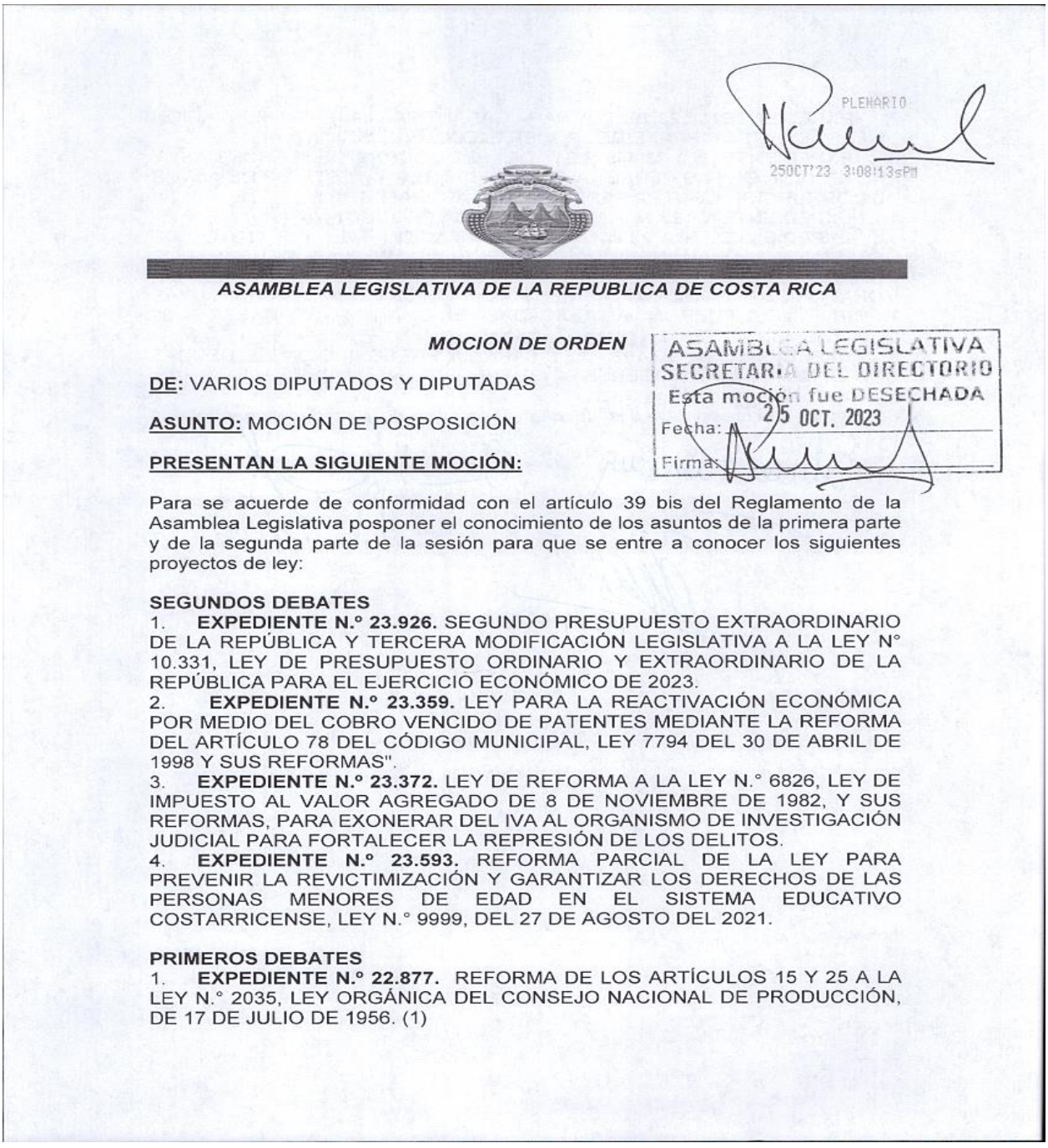
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputado.

Se le va a facilitar el nombre de los personeros que están acreditados acá, con mucho gusto.

Se ha presentado una moción de posposición, de conformidad con lo alcances del artículo 39 bis del Reglamento, le solicito al segundo secretario, por favor, dar lectura a la moción.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



PLENARIO
25OCT'23 3:08:13sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 25 OCT. 2023
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

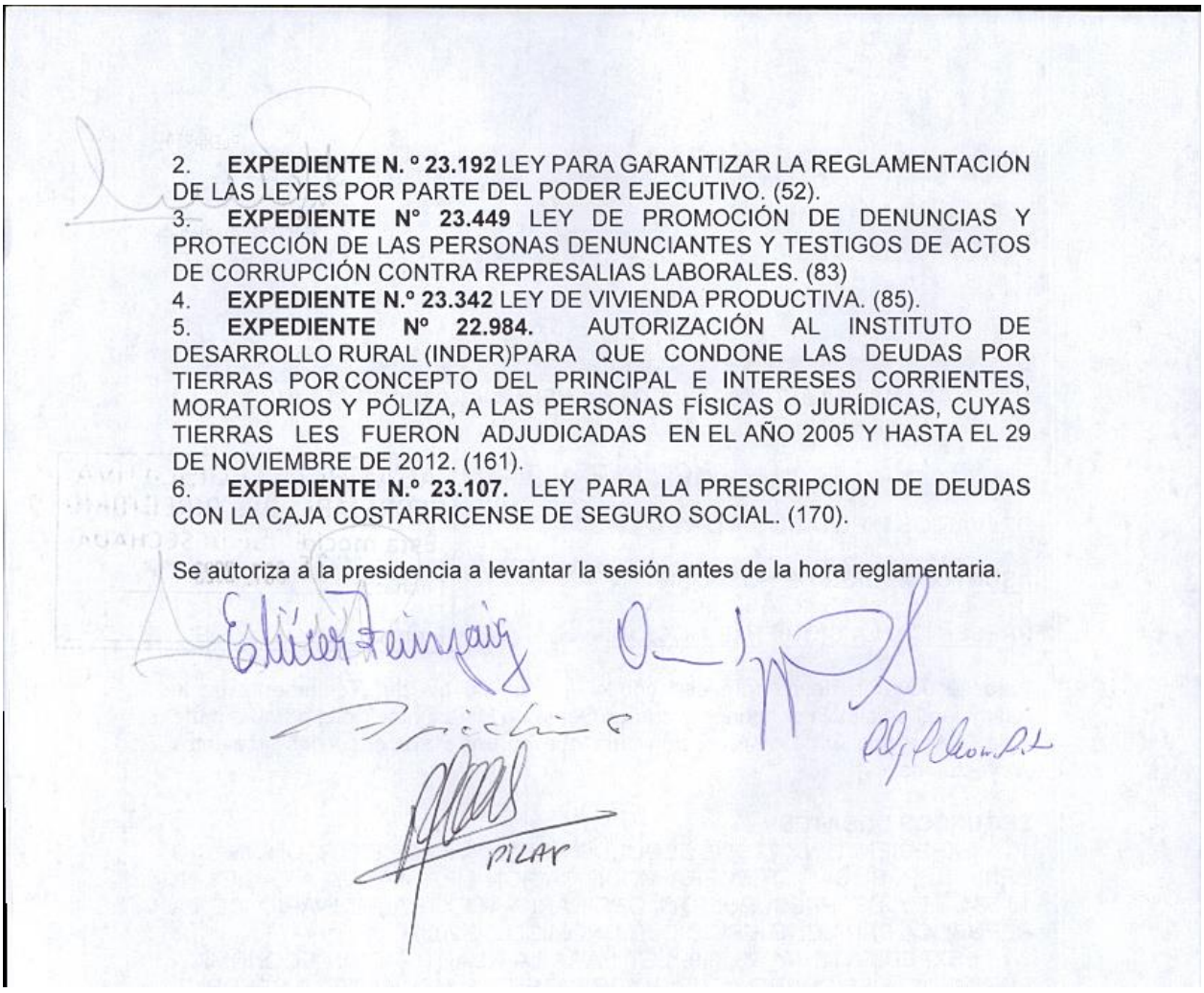
Para se acuerde de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para que se entre a conocer los siguientes proyectos de ley:

SEGUNDOS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 23.926.** SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.359.** LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS".
3. **EXPEDIENTE N.º 23.372.** LEY DE REFORMA A LA LEY N.° 6826, LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS, PARA EXONERAR DEL IVA AL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL PARA FORTALECER LA REPRESIÓN DE LOS DELITOS.
4. **EXPEDIENTE N.º 23.593.** REFORMA PARCIAL DE LA LEY PARA PREVENIR LA REVICTIMIZACIÓN Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, LEY N.° 9999, DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021.

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 22.877.** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 25 A LA LEY N.° 2035, LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN, DE 17 DE JULIO DE 1956. (1)



2. **EXPEDIENTE N. º 23.192** LEY PARA GARANTIZAR LA REGLAMENTACIÓN DE LAS LEYES POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO. (52).
3. **EXPEDIENTE N° 23.449** LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES. (83)
4. **EXPEDIENTE N.º 23.342** LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA. (85).
5. **EXPEDIENTE Nº 22.984.** AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS POR TIERRAS POR CONCEPTO DEL PRINCIPAL E INTERESES CORRIENTES, MORATORIOS Y PÓLIZA, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, CUYAS TIERRAS LES FUERON ADJUDICADAS EN EL AÑO 2005 Y HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012. (161).
6. **EXPEDIENTE N.º 23.107.** LEY PARA LA PRESCRIPCION DE DEUDAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (170).

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputada Barquero Barquero, doña Dinorah; diputado Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Treinta y siete votos a favor, cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 5)

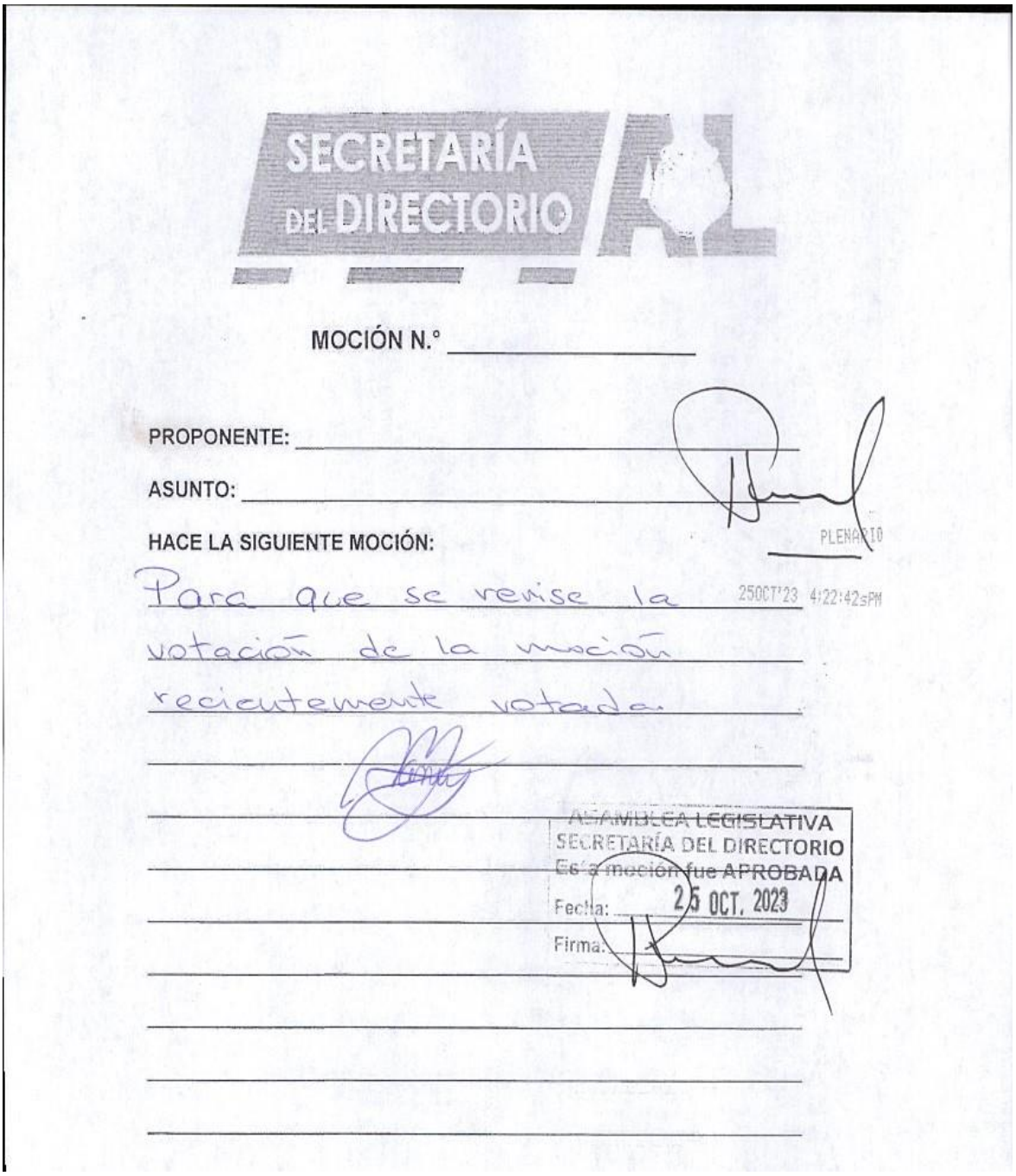
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 2)

Ajoy Palma, Melina	Hernández Rojas, José Joaquín

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción para revisar la votación recientemente realizada.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: PLENARIO

Para que se revise la votación de la moción recientemente votada. 25OCT'23 4:22:42PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 OCT. 2023
Firma:

En discusión.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas, procedemos a votar la revisión.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cinco en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 1)

Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

En discusión la moción de posposición.

Votación

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 OCT. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 25 OCT. 2023
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

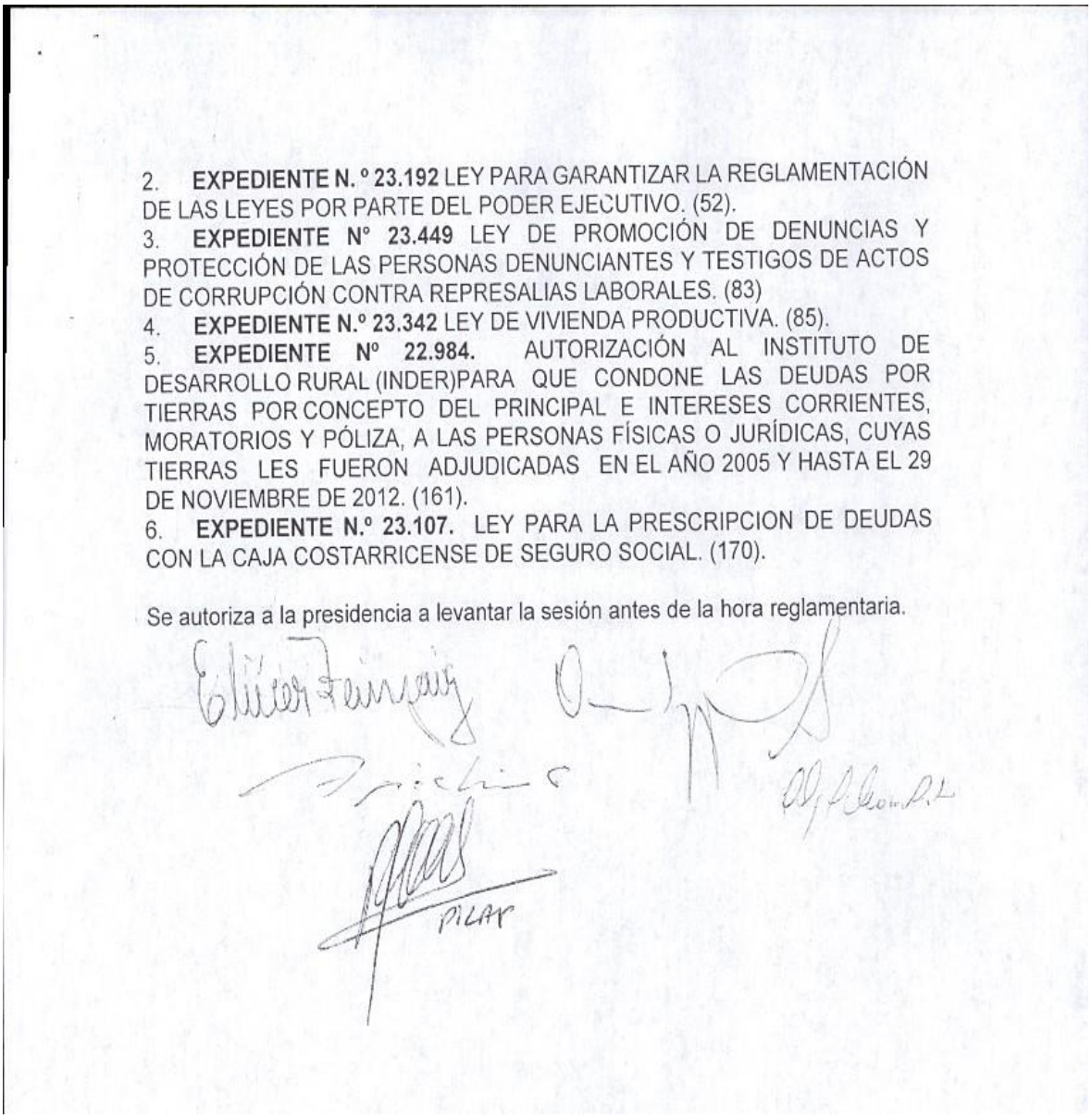
Para se acuerde de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para que se entre a conocer los siguientes proyectos de ley:

SEGUNDOS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 23.926.** SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.359.** LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS".
3. **EXPEDIENTE N.º 23.372.** LEY DE REFORMA A LA LEY N.° 6826, LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS, PARA EXONERAR DEL IVA AL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL PARA FORTALECER LA REPRESIÓN DE LOS DELITOS.
4. **EXPEDIENTE N.º 23.593.** REFORMA PARCIAL DE LA LEY PARA PREVENIR LA REVICTIMIZACIÓN Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, LEY N.° 9999, DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021.

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 22.877.** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 25 A LA LEY N.° 2035, LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN, DE 17 DE JULIO DE 1956. (1)



2. **EXPEDIENTE N. º 23.192** LEY PARA GARANTIZAR LA REGLAMENTACIÓN DE LAS LEYES POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO. (52).
3. **EXPEDIENTE Nº 23.449** LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES. (83)
4. **EXPEDIENTE N.º 23.342** LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA. (85).
5. **EXPEDIENTE Nº 22.984.** AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS POR TIERRAS POR CONCEPTO DEL PRINCIPAL E INTERESES CORRIENTES, MORATORIOS Y PÓLIZA, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, CUYAS TIERRAS LES FUERON ADJUDICADAS EN EL AÑO 2005 Y HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012. (161).
6. **EXPEDIENTE N.º 23.107.** LEY PARA LA PRESCRIPCION DE DEUDAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (170).

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

PILAR

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas, procedemos a votar la moción de posposición.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cinco en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 1)

Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.926, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Continúa la discusión por el fondo en segundo debate.

En la lista de oradores, continúa en el uso de la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por un plazo de diez minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente. Saludo muy cordial, diputadas diputados, y a todas las personas que se encuentran hoy en barras de esta Asamblea Legislativa, los diferentes sindicatos que hoy se encuentran acá en búsqueda de que hoy podamos finalmente reformar la Ley 9999 y saldar una deuda que tiene la clase política con todo el sector del Magisterio.

Saludar a las personas que siguen este espacio también por medio de las diferentes plataformas. Muy oportuno que hoy tal vez tengamos la posibilidad de discutir este presupuesto, un presupuesto que de forma extraordinaria da recursos, recursos necesarios, veintitrés mil millones de colones que van para el pago de la deuda del estado con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Muy oportuno digo que lo estemos discutiendo el día de hoy porque justamente hoy ha sido una mañana-tarde en la que diferentes sectores sociales salieron de manera enérgica a reclamar el Estado social de derecho, a reclamar de la atención pronta de una crisis educativa, una crisis educativa sin precedentes, hay que decirlo, desde esta perspectiva con una ausencia importante de gobernanza de lógica pedagógica, de lógica educativa de parte de un ministerio en el cual reinan las improvisaciones, reina la astrología, o no sé qué reina, pero lo que menos se hace es reformar lo que verdaderamente se requiere.

Salen a protestar por una crisis agropecuaria, sectores productivos, a los cuales el ministro prácticamente echa, el ministro de Agricultura echa de sus oficinas, y lo digo porque así lo ha hecho con dirigentes, por ejemplo, la Corporación Hortícola o de Upanacional.

Y finalmente algo que está estrechamente relacionado con lo que hoy se plantea en este presupuesto que tiene que ver con una crisis de salud promovida por un impacto significativo en la Caja Costarricense de Seguro Social, una Caja que parece ser debilitada desde lo más interno, cuya autonomía este Gobierno se ha pasado por los pies y que ha intentado, ha intentado de forma enérgica llevar a una situación crítica, por la cual hoy Costa Rica entera reclama y ve con preocupación.

Esa es la realidad que hoy llevó a muchos sectores a salir a la calle, esa es la realidad que le ha preocupa a esta Asamblea Legislativa también, la necesidad de ver cómo dar esos recursos para que la deuda del Estado con la Caja deje de acumularse de la forma en que se ha hecho, para que la deuda de la Caja que finalmente no es solamente una deuda con la Caja, es una deuda con todo el

costarricense que usa esos servicios y que requiere de sus servicios, porque la Caja es la institución que les atiende.

Esa necesidad de atención inmediata a la institucionalidad es la que llevó a miles de costarricenses a hoy a salir a marchar y a los cuales les acompañamos, sectores sociales…

Que aquí hay que hacer un par de aclaraciones, porque el ministro de Comunicación dijo que era un peligro para la democracia que las universidades salieran a protestar. No, un peligro para la democracia es el autoritarismo que no entiende que las universidades, en medio de los movimientos críticos, tienen que estar en la calle y no en las aulas, defendiendo la institucionalidad y los derechos.

Y hay que aclarar también al señor presidente de la República que hoy no tuvo ni la decencia de recibir a las dirigencia de los sectores sociales, hay que aclararle al señor presidente de la República que esto no es ni un chop suey, ni tampoco un contubernio social, es un montón de gente que votó por él y que hoy se siente decepcionada, se siente abandonada, se siente traicionada, porque el señor Rodrigo Chaves Robles se dedicó a gobernar para los ricos más ricos de este país y para hacer lo mismo que se ha hecho los últimos cuarenta años.

Así que es buen momento, don Rodrigo, es un buen momento para dejar la charlatanería, para dejar los dichitos, para dejar las etiquetas, para dejar los ataques, para dejar el populismo, para dejar la lógica electorera, para dejar la campaña y ponerse a gobernar, ponerse a gobernar ante las crisis educativas, la crisis económica, la crisis de salud, la crisis de seguridad, la crisis que por más que quiera negar es evidente, y por eso hoy marcharon miles de personas de nuestro país, miles de personas de nuestro país, miles de personas costarricenses con número de cédula y residencia en este país.

No en cuentas vietnamitas que podrán aparecer por doquiera en redes sociales, pero esas no llenan carreteras, no llenan calles ni tampoco llenan y rodean la Casa Presidencial como lo hicieron hoy miles de personas con un reclamo válido al cual debemos sumarnos.

Y en medio de esa protesta social un mensaje directo de defensa a la Caja Costarricense de Seguro Social, Caja Costarricense que la han tenido secuestrada, que la han tenido debilitada, que la han tenido golpeada. Caja Costarricense que desde que era ministro el señor presidente anunciaba ya cómo iba a actuar políticamente, porque aquí no podemos dejarnos en secretos y porque aquí no podemos negar la evidencia: el Gobierno de Rodrigo Chaves Robles es enemigo de la Caja Costarricense de Seguro Social y de la salud pública.

Enemigo de la salud pública, enemigo de esa institucionalidad que lejos de atender las demandas de esa Caja, lo que ha promovido hoy y siempre, lo que ha promovido es seguir improvisaciones, debilitamientos y afectaciones.

Dichosamente más temprano que tarde, más temprano que tarde y esto se lo digo a este Plenario, es la necesidad urgente de que el ejercicio de control político cada vez tome mayor contundencia, cosa que veo que ha crecido en el último tiempo en esta Asamblea Legislativa.

Los ejercicios presupuestarios como los que tenemos ahorita son un paso, un paso importante. Dotar de recursos a quienes lo necesitan, dotar de recursos a la Caja, dotar de recursos a Fodesaf, pero hay que hacer un ejercicio de control político para ver a dónde se están yendo esos recursos, para ver qué es lo que está sucediendo.

Un ejercicio necesario en el que ojalá, ojalá después de este Gobierno no terminemos con otros cortometrajes como los que tuvimos ahorita de anuncios en el control político, donde después de altas inversiones en el Estado, los hospitales siguen requiriendo recursos, los programas sociales siguen requiriendo recursos y las afectaciones siguen siendo altas y profundas en el olvido de la esencia de lo que debería ser el Estado costarricense.

Yo celebro la gente que sale a marchar, celebro la gente que levanta la voz y les digo, cada vez más gente me topo en la calle que me dicen, tenía razón cuando hace un año ya advertían de que este Gobierno no era un gobierno de cambio. Tenían razón cuando lo decían, cada vez más personas nos topamos en la calle con eso.

Entonces, para quienes se mueven con las venias de las encuestas, es buen momento para que se muevan. Es buen momento para que se muevan.

Muchísimas gracias, señor presidente. Me reservo el tiempo que me queda, creo que son como tres horas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo le queda.

Tienen la palabra diputados, diputadas que habían quedado, que habían solicitado la palabra anteriormente. Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina por diez minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas. Saludar también a las personas del Magisterio Nacional que nos acompañan nuevamente, esperando que muy pronto, muy pronto en la agenda que tenemos hoy, segundos debates, podamos aprobar el proyecto

para la modificación, para la reformas de la Ley 9999 y, por supuesto, saludar también a ellos y ellas mismas, porque sé que también estuvieron ahí.

Pero también a todos los movimientos sociales, a toda la ciudadanía que hoy salió a las calles a defender el Estado social de derecho, a defender unas instituciones que son las que garantizan el acceso a los derechos de la inmensa mayoría de la población costarricense; momento en el que además se sumaron personas que vienen luchando del agro y que señalan el abandono constante en el que están.

Y lo menciono en este momento, porque precisamente, cuando discutimos cómo se distribuyen los recursos, como es el caso del presupuesto, cuando discutimos cómo se discuten, cómo se reparten los recursos, estamos hablando de decisiones políticas, estamos hablando no solamente de economía y no solamente de asuntos técnicos, estamos hablando de ética. Estamos hablando también de la manera en la que imaginamos nuestra sociedad, cuál es, cuál es la manera en la que pensamos que debe ser redistribuida la riqueza en nuestro país.

Y precisamente, cuando es la oposición la que tiene que velar porque en los presupuestos se incorporen las más urgentes necesidades de la población, es relevante que la población que sale a señalar sus necesidades sepa que hay quienes sí prestan atención a sus solicitudes, que hay quienes sí ponen atención a sus reivindicaciones, que hay quienes sí quieren una modificación de las condiciones de crisis que está viviendo Costa Rica.

Y debo de decir también que es lamentable cuando se ven cómo llegan originalmente estos proyectos de presupuesto por parte del Poder Ejecutivo, cómo siguen reafirmando que se burlan de la voluntad de un pueblo que creyó y que votó pensando en la transformación.

Votó y creyó que había un cambio de ciernes y votó creyendo que se iba a gobernar para las personas de a pie, para las personas que sufren las crisis, para las personas abandonas por décadas de gobiernos neoliberales y, finalmente, el Gobierno actual se suma la misma, a la misma idea neoliberal donde cada quien tiene que ver cómo se las ingenia, porque se desfinancia sistemáticamente a las instituciones que les brindan los servicios a quienes tienen derecho, pero además, que es la única forma de acceder a esos derechos a través de las instituciones públicas.

Hacer un repaso de los principales cambios y la forma en la que resultó finalmente este proyecto que estamos hoy por dar segundo debate, es muy importante para que la población sepa cuál es el compromiso de quiénes estamos aquí teniendo que oponernos a la visión de sociedad que tiene el Gobierno, que sigue siendo de restringir, de recortar precisamente en donde están las necesidades más urgentes de la población y que a pesar, en muchos casos como es el caso del Frente Amplio de ser minoría, que nosotros y nosotras nos comprometemos y hacemos nuestro trabajo en cuanto a mejorar los proyectos de ley en función de las necesidades de

quienes sabemos les está apretando el zapato, en la actual Costa Rica cada vez más desigual.

Se lograron incorporar a este presupuesto, quedaron finalmente como proyecto, los veintitrés mil millones para el pago de la deuda del Estado con la Caja. Veintitrés mil millones es muy poco comparado con lo que realmente se debe, pero es la manera responsable de decir cada vez que pase un presupuesto por nuestras manos, vamos a garantizar que se trate de honrar esta deuda, porque esta deuda es con el país, esta deuda es con la historia, esta deuda es con las necesidades de seguridad social y de salud de toda la población y es…, y pagar esta deuda es también un compromiso a decir: no nos vamos a dejar enredar en todas las propuestas de esa Junta Directiva, que ahora nuevamente está sin cuórum por la renuncia reciente, pero que le está apostando, precisamente, a privatizar la Caja, cuando quiere proponer, como única solución posible a los problemas de la Caja, el copago para hacerle el negocio a las clínicas privadas y a los hospitales privados que quieren hacer clavos de oro con la necesidad de todos.

Y ahí sí, tratar de intentar hacer y lograr lo que vienen anunciando en este Gobierno, porque su principal tarea, según parece, que es quebrar la Caja.

La Caja no está quebrada, la quieren quebrar, ¿y quién la quiere quebrar? El que quiere hacer el negocio de la salud, ¿y qué pasa con los que no pueden pagar?, ¿qué pasará cuando la Caja la quiebren? Eso no va a pasar, pero hipotéticamente, ¿qué pasaría? Pues que la gente vulnerable, la gente pobre, la gente que vive de su trabajo y la gente que es víctima de una crisis económica y fiscal que provocaron los ricachones de este país no van a tener acceso a la salud y por eso es que no lo podemos permitir y por eso es que aplaudo a todas las personas que se suman, que no les da pereza manifestarse, porque aparte de un derecho ciudadano es una obligación para con la democracia de nuestro país.

Pero no solamente se lograron esos millones para la Caja, se lograron diez mil doscientos cuarenta y nueve millones para el Banco Hipotecario de la Vivienda, la vivienda para la gente humilde que ha sido olvidada, la vivienda que se ha estado también sistemáticamente recortando la inversión, cuando es la oportunidad de la inmensa mayoría de la población de poder tener una casita, un techo digno bajo sus cabezas, para sus cabezas.

Nueve mil quinientos treinta y un millones para el IMAS, debería de ser más, claro, quisiéramos, pero no podemos seguir permitiendo que se recorte al IMAS en momentos en los que más bien deberíamos de estar reforzando más y más y más porque la pobreza y la desigualdad en nuestro país ha crecido a indicadores nunca antes vistos.

Dos mil setecientos millones para las personas adultas mayores en situación de pobreza que reciben el apoyo de la Caja Costarricense de Seguro Social, nuevamente, pero con un destino específico.

Seiscientos sesenta y seis millones al Instituto Nacional de la Mujeres, para el cumplimiento de sus fines y atribuciones que sabemos que también le es insuficiente, pero que era importante garantizar, porque el Inamu al que tanta gente conservadora, al que tanta gente misógena odia, es importante y cumple con una labor, que deberían de tener más recursos y que deberían de tener la posibilidad de tener más presencia en todas las comunidades.

Ciento ochenta y tres millones para el Icoder, para su funcionamiento, debería de ser más, por supuesto que sí, y no va a ser financiando el alcohol en el deporte que se va a lograr fortalecer el Icoder, será con otros proyectos que apoyaremos a futuro, pero en este momento y con este presupuesto se le da un empujón y es una señal de que estamos también comprometidos con él.

Y me parece que es importante que sepan, que sepan que hoy se manifestaron que es importante que lo sigan haciendo porque cada vez que levantan su voz serán aquí escuchados, por quienes saben escuchar al pueblo, no por los que escuchan solamente a los grandes ricachones que vienen a golpear escritorios, a golpear puertas y a decir que se haga su santa voluntad.

Yo espero que podamos votar afirmativamente y le demos una alegría al país hoy.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera, compañeros y compañeras diputadas, que me prestaran un poquitito de su atención. Casi siempre trato de hablar para la ciudadanía, pero ahora quiero hablar para la ciudadanía y para ustedes, señoras y señores diputados, su atención, por favor, porque quiero mencionar una cosa que me parece que es importante abordar en esta discusión del presupuesto extraordinario de la República.

Después de tantos años de estar en la Asamblea Legislativa, doña Silvia Solís, asesora de esta Asamblea Legislativa, doña Silvia usted y yo que hemos estado tanto tiempo en la Asamblea Legislativa, hemos visto como en los presupuestos ordinarios y extraordinarios siempre se reserva un recurso para demandas contra el Estado.

Don Rodrigo Arias, usted fue ministro de la Presidencia en dos ocasiones, y estoy seguro que en la postulación o en la formulación de presupuestos normalmente los gobiernos hacen esa reserva.

Y abordo este tema porque precisamente en la Comisión de Relaciones Internacionales, la diputada Sofía Guillén hizo esta advertencia de demandas contra el Estado, y posiblemente este Gobierno y este país se va a ver afectado por demandas contra el Estado.

¿Y por qué digo esto? Y traigo a colación, precisamente, el tema de un anuncio que hace hoy un medio de comunicación, que no es de la prensa canalla, que dice: Chaves asegura que no eliminará el decreto de Micitt que veta empresas chinas en el desarrollo de 5G.

Dijo la diputada Sofía Guillén: esperen las demandas, esperen las demandas de compañías que van a venir, precisamente, a demandar a nuestro país por la decisión que se está tomando con este con este Reglamento, y por eso es que estoy abordando y me parece que es importante en estos presupuestos desde ya empezar a reservar esos recursos.

Pero, además, lo que a mí me interesa mencionar, compañeras y compañeros, es lo que dijo hoy el presidente de la República en su conferencia de prensa (abro comillas): “Nosotros —dice el presidente Chaves— nosotros no vamos a derogar ese decreto, allá el sistema de cortes, los lobbistas que están pagando cierta gente.

Oigan esto que va que voy a decir, que dijo el presidente: los diputados a quienes están invitando a ciertos países. Estamos hablando de China, presidente legislativo, compañeros y compañeras, estamos hablando de China.

Y yo el control político ayer lo hice precisamente con el tema de China, me suena muy coincidente hoy la manifestación presidente la República, no digo que se esté refiriendo a mi control político, pero cuando hablamos de 5G, diputado Gilberto Campos, estamos hablando de China. Y entonces está diciendo el presidente: los diputados a quienes invitan a ciertos países.

Señor presidente de la República, a mí no me han invitado a China, yo no he ido a China, y yo no me he reunido con ningún lobbista. Señor presidente de la República, yo no creo que ningún compañero diputado de los que han ido a China invitados estén atendiendo ninguna presión.

Diputado Daniel Vargas, jamás voy a pensar yo que por un viaje a China se estén vendiendo, que están recibiendo presiones. Esa es la denuncia que…, con qué necesidad presidente de la República echarles basura a los diputados, echarle basura a la Asamblea Legislativa.

Por eso, presidente, por eso, compañeras y compañeros diputados, vamos alistando la platita para pagar las demandas de las empresas por esta clase de manifestaciones, por esta clase de habladas, por esta clase salidas nada más y nada menos que el presidente de la República.

Así es, varios diputados fueron invitados, varios diputados han ido y yo no creo que hayan ido, repito, a venderse no creo que hayan ido a recibir presiones ni del Gobierno chino, ni las empresas chinas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras, personas costarricenses y demás personas que nos sintonizan a través de los distintos medios.

Sobre este presupuesto de la República quisiera hacer hincapié en lo que ya han mencionado algunos de mis compañeros de fracción y es el giro de veintitrés mil millones para el pago de la deuda del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Hoy tuvimos una verdadera demostración de patriotismo, de civismo, al ver a miles de personas en las calles clamando por la defensa del Estado social de derecho, clamando por la defensa de la Caja, una Caja que esté en función de aquellas personas que realmente la necesitan, para aquellas personas que realmente necesitan de un modelo solidario de salud, no para aquellas que pueden costearse su servicio, que también para eso está la Caja, pero sobre todo para aquellas personas que no tienen cómo de otra manera costearse sus atenciones médicas, que requieren de un modelo solidario como es la Caja Costarricense de Seguro Social.

Girar en este presupuesto estos veintitrés mil millones para el pago de la deuda que ha sostenido del Estado sí por muchísimas décadas, pero que es un compromiso político que debería adquirir todo gobierno, toda administración para garantizar que todas las personas puedan ser atendidas a la Caja, que todas las personas tengan acceso universal, que puedan pagar según sus necesidades y que una enfermedad, como lo es, ya que lo hablamos acá en este Plenario el cáncer de mama, o sea,

distintos tipos de padecimientos que son costosos que esto no signifique una decisión entre la vida o la muerte por no poder costearse un tratamiento.

También estamos hablando de treinta y un mil millones para la inversión social, de eso también se habló hoy en esa marcha, sobre eso también existió hoy consignas para luchar por una sociedad que tenga una mayor inversión social.

Y creo que acá en este Plenario y en distintos espacios tanto yo como otros compañeros y compañeras de distintos partidos lo hemos recalcado.

El tema de seguridad es un tema integral, donde sí tenemos que girar recursos al Ministerio de Seguridad Pública, hay que girar recursos al OIJ, hay que girar recursos para que los policías estén en condiciones dignas, salubres, sí.

Pero también hay que invertir en que las personas menores de edad que hoy día están llegando a delinquir, que están siendo absorbidas por el crimen organizado y el narcotráfico, no lleguen ahí; que tengan las herramientas necesarias como lo es la cultura, el deporte, la educación, becas, una vivienda digna, salud, para poder decidir no incorporarse a estas redes de crimen organizado por falta de oportunidades y por falta de recursos y condiciones básicas, dignas, para subsistir.

Celebro de gran manera, también, el giro que se va a dar al Banhvi, al IMAS, al Inamu, al Icoder, que justamente van en esta misma línea de prevención y de garantizar que las personas que en este momento son carne de cañón, aunque suene muy cruel, pero es la verdad, son carne de cañón para el crimen organizado y el narcotráfico, tengan otro tipo de condiciones, tengan otro tipo de vida para no llegar al punto donde tengan que ser institucionalizados dentro de un centro de formación penal juvenil, sino que tengan otras oportunidades dentro de sus comunidades, que tengan espacios para recrearse, para hacer deporte, que tengan programas de cultura, que tengan bandas municipales, que tenga programas realmente fortalecidos en sus comunidades para poder tomar otra decisión de vida.

Como les mencionaba, también se va a girar recursos al Inamu para cumplimiento de sus fines y atribuciones. Recordemos que también gran parte de la violencia que vivimos como sociedad tiene la raíz en la violencia de género, que existe una gran desigualdad y que tenemos que seguir luchando contra esas desigualdades tan importantes que hoy corroen a nuestra sociedad y que generan estas brechas de desigualdad tan tan maligna.

Quería hacer también un llamado que en este presupuesto se han logrado, bueno, en este proyecto, se ha logrado flexibilizar y modificar presupuestos internos del OIJ, del Ministerio Público, de la Defensa Pública y del Programa de Atención a Víctimas y Testigos, así como el Ministerio de Seguridad, para que estas instituciones puedan mantener una transferencia presupuestaria, pero también atender sus necesidades.

Compañeros y compañeras, creo que es importante reflexionar en el impacto que están teniendo esos presupuestos en las instituciones públicas de nuestro país, en la seguridad integral de las comunidades y de las personas, no únicamente dotando de más equipo o de mayores…, o de mayor cantidad de policías en las calles vamos a tener un país más seguro.

Este tipo de acciones, pues, y de necesidades se abarcan desde un enfoque integral. Es importante, como les mencionaba, garantizar que las personas que están al borde de convertirse en los próximos gatilleros del narcotráfico, ya no estén en la parte de atrás de una motocicleta disparando un arma, sino que estén en el aula, que estén en una banda comunitaria de música, que estén practicando algún deporte en un centro, en un centro comunal, que estén involucrados en sus comunidades, pero esto únicamente lo podemos lograr si dotamos a las instituciones que requieren y que pueden hacer esa labor de presupuesto.

Así que, como les mencionaba, les invito a reflexionar acerca de cómo estamos combatiendo la inseguridad, de cómo estamos inclusive mirando a estas personas que hoy por hoy quedan en los márgenes de la política pública, que hoy por hoy quedan en los márgenes de todo lo que hacemos dentro de este edificio y a quienes no atendemos de una manera adecuada. Garantizar presupuestos a este tipo de instituciones, garantiza una sociedad más equitativa, una sociedad más justa.

Insisto, este presupuesto que va a saldar un poco de la deuda con la Caja es un paso importante, pero que tenemos que seguir luchando porque la Caja sea una institución sólida, fortalecida, al servicio de todas las personas y que, de nuevo, no sea condicionado a la capacidad de pago, a la capacidad del poder adquisitivo de la persona, sino basado en modelo solidario donde una enfermedad larga o costosa no signifique una decisión donde la persona tenga que decidir entre vivir o morir por falta de dinero.

Gracias, señor presidente.

Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23926

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

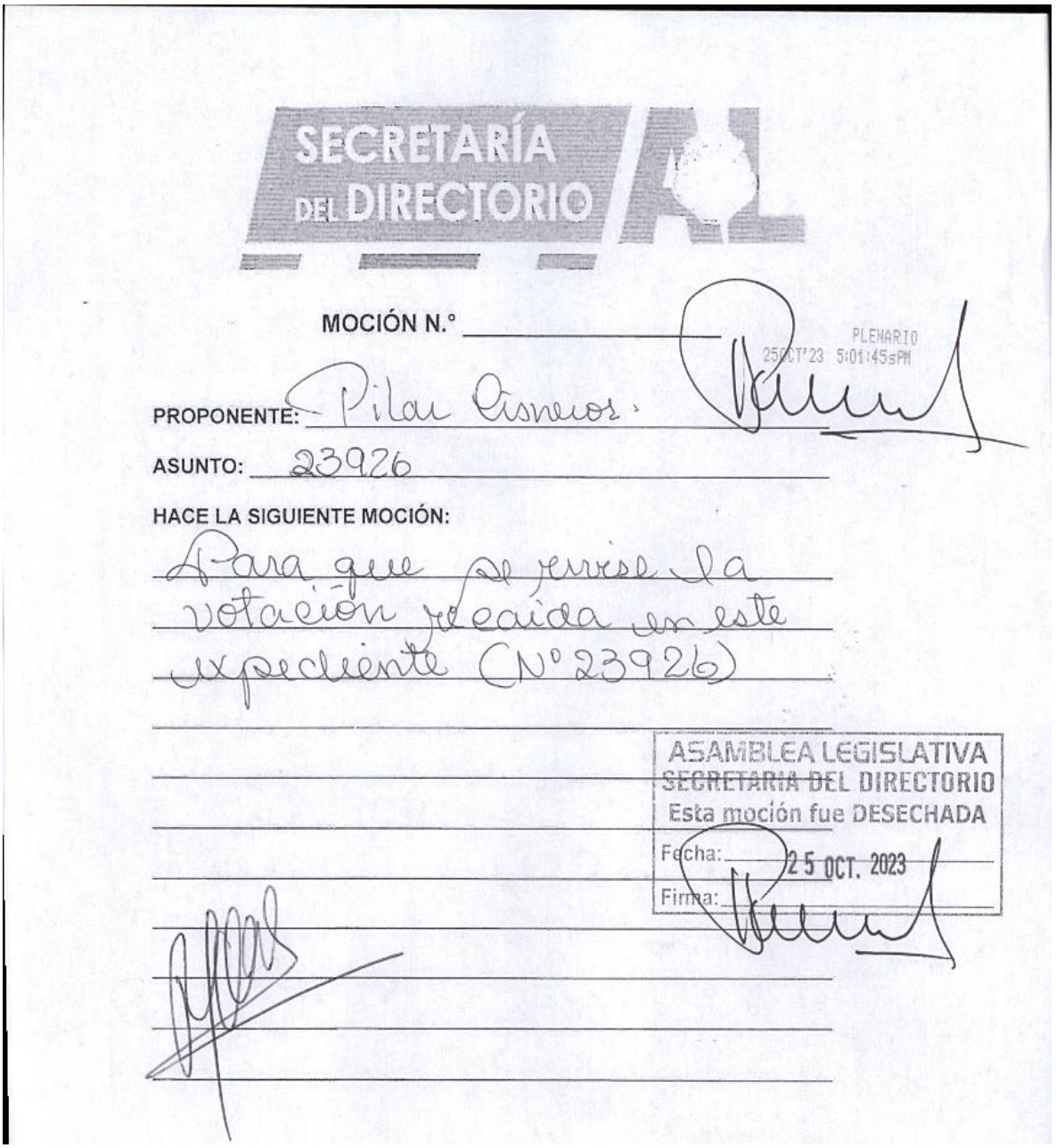
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer
Navas Montero, Gloria	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre el expediente 23.926.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PLENARIO
25 OCT 23 5:01:45 PM

PROPONENTE: Pilar Cisneros.

ASUNTO: 23926

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída en este expediente (N° 23926)

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 25 OCT. 2023
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cuarenta y un diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23926

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.359, LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS

Iniciamos la discusión por el fondo en segundo debate. Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, doña Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros, buenas tardes, compañeras; buenas tardes a todos los que nos escuchan por las redes sociales.

Hoy quiero agradecerles el apoyo que han dado al proyecto 23.359, Ley para la Reactivación Económica por Medio del Cobro Vencido de Patentes mediante la Reforma del Artículo 78 y el Primer Párrafo del Artículo 88 del Código Municipal de la Ley 7794, del 30 de abril de 1998, y sus Reformas.

Además, quiero agradecer especialmente a la Comisión de Municipales y a todos los compañeros de las diferentes fracciones que hicieron aportes al proyecto. Este es un proyecto sumamente importante, que es sencillo, pero faculta a las municipalidades a que puedan realizar los cobros de las patentes de manera vencida o de manera anticipada.

¿A quién va dirigido este proyecto, a quién beneficia este proyecto? A aquellos microempresarios y a aquellas personas emprendedoras que necesitan una patente y que tal vez, no quieren, no tienen los recursos suficientes.

Y les voy a comentar el caso de Hellen. Hellen es una mujer emprendedora de San Carlos que decidió abrir su negocio de venta de helados y de venta de jugos. Invirtió en mobiliario, invirtió en el equipo, remodeló el local, compró todo el inventario, las frutas, los helados, pagó el alquiler, hizo una inversión de más de un millón trescientos, más de un millón trescientos.

Esos recursos se los pidió prestados a su hermana. Hellen motivada y emprendedora de San Carlos abre su negocio, pero se topa con la sorpresa de que Hellen no tenía los permisos. Cuando Hellen llega la municipalidad y le dice que tiene que cerrar el negocio, Hellen le dice: déjeme trabajar unos días porque ya yo me gasté toda la plata que me prestaron, ya no me quedó nada. Pero hoy Hellen quedó un negocio cerrado y hoy Hellen quedó con una deuda que ella comenta, por dicha que es mi hermana y ahí yo se la voy pagando a cómo pueda.

Este proyecto permite que las municipalidades operativicen y que puedan cobrar también de manera vencida. También agradezco a la Cámara de Empresarios de Naranjo, que también hicieron la misma, tuvieron la misma inquietud, esa inquietud de ese microempresario que llega a fin de mes, que tiene que pagar la planilla y que tiene que pagar una patente de manera anticipada.

Hoy sembramos con este proyecto un granito de arena a la reactivación económica del país, pero aportamos a tantos hombres y a tantas mujeres que quieren

emprender y que lo que necesitan es un pequeño empujón de esta Asamblea Legislativa, mediante la aprobación de esta ley.

Agradecerles nuevamente y luchemos realmente por la reactivación económica, y luchemos por tantos microempresarios y tantos emprendedores que en el país hoy solo ven esperanza de un día mejor.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, primeramente, a la señora diputada Olga Rojas, por la iniciativa.

Justamente es un proyecto en el que tratamos de incidir…, perdón, Olga Morera, es un proyecto en el que tratamos de incidir siempre en el afán constructivo, verdad, de sacar un texto, pues, un texto lo más elaborado posible, y quiero reconocer la apertura que existió para poder contemplar aquellas observaciones que se realizaron.

Es un proyecto evidentemente facultativo, es decir, faculta a las municipalidades para que puedan realizar actualizaciones en sus leyes también de patentes, y dando la posibilidad de que estas patentes se puedan pagar ya sea por adelantado o cuando se encuentran vencidas.

Hoy no se pueden pagar, no se pueden pagar de esta forma, no se pueden pagar cuando ya están vencidas, entonces, esta modificación pequeña, particular, de incidencia muy muy metódica, pues, efectivamente, realiza una apertura.

Es un título muy ambicioso el de este proyecto de ley, el tema de reactivación es un tema muy ambicioso, la realidad es que ese proyecto de ley para poder llevarlo a ejecución habría que cambiar las leyes de patentes, que se encuentran aprobadas en las municipalidades, en otros regímenes.

Entonces, esa es una observación que queríamos sumar, pero bueno hoy estaremos votando afirmativamente este texto, que nos parece que hoy está sumamente mucho más elaborado de lo que incluso salió de la Comisión.

Agradecer, nuevamente, a la señora diputada, y reconocer todo el esfuerzo de diálogo que realizó.

Decirle al diputado Mendoza que creo que hizo una consulta por ahí hace un momento, que en el caso del Frente Amplio ninguno de los diputados ha ido a China, esto incluye a la diputada Sofía Guillén y que no se preocupe porque los discursos bumerán, como los del presidente, van y vienen, porque uno podría preguntarse: ¿por qué el Gobierno que tomó esta decisión, que reglamentó en esta forma, excluyendo a algunas empresas, va tanto a los Estados Unidos?, ¿será que está haciendo lobby con algunos empresarios en los Estados Unidos? Digo yo, quién planteó la duda aquí de esas prácticas bumerán y lobbistas fue el mismo Gobierno de la República, habría que preguntarle a don Rodrigo Chaves, él que visita tanto los Estados Unidos, él que en su Gobierno reglamentó esto, ¿será que está haciendo lobby para algún sector en particular?

Dudas hay, válidas son, ya que él pregunta, preguntémonos nosotros y nosotras también.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, favor cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputada doña Dinorah Barquero, don Gilberth Jiménez, doña Paulina Ramírez; diputado Robles Barrantes, don Ariel; diputado don Ariel Robles.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23359

Para (Voto: 43)

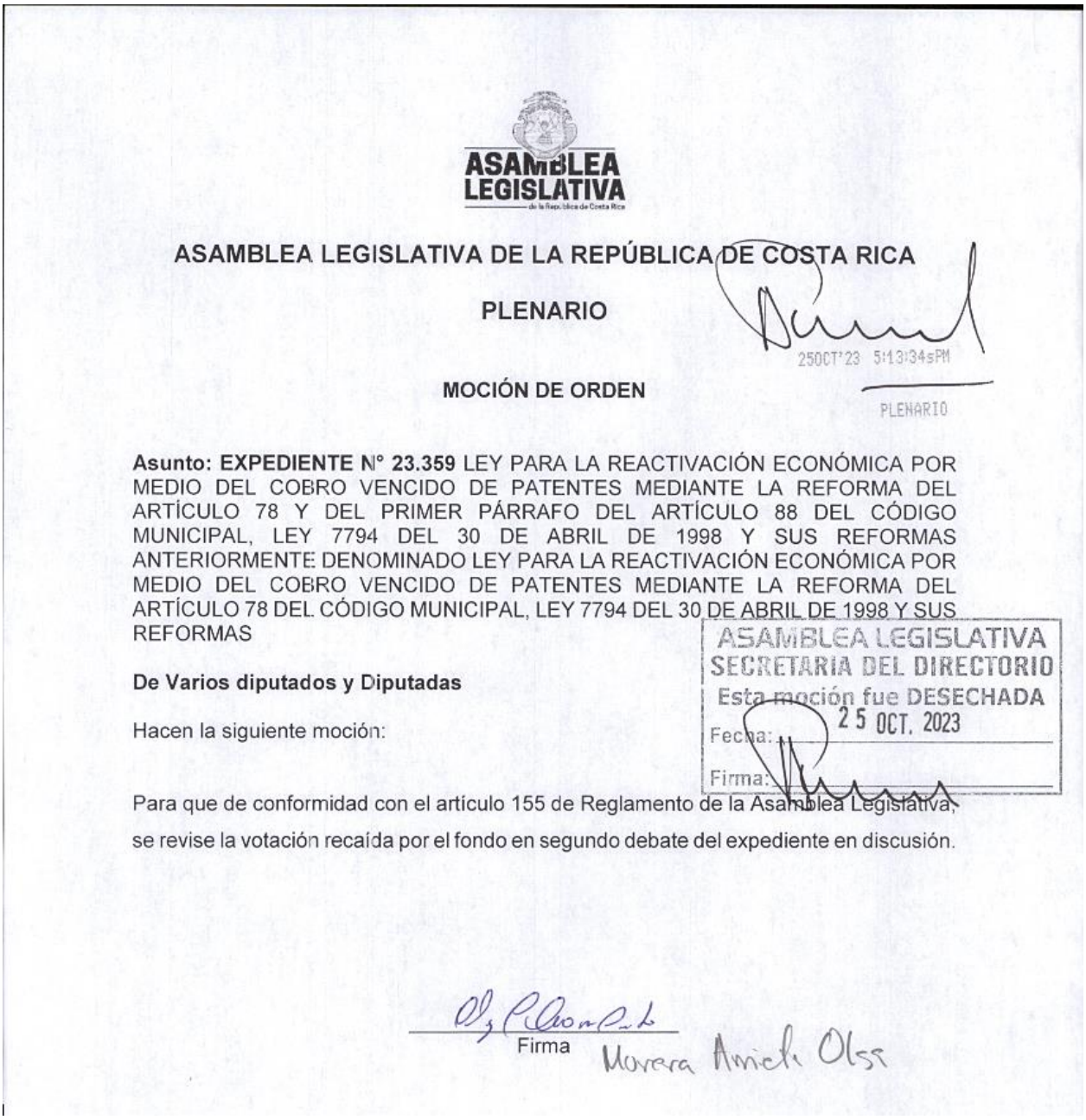
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Se ha presentado una moción de revisión con base en el artículo 155, para que se revise la votación recaída en la moción recién votada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

25OCT'23 5:13:34sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

Asunto: EXPEDIENTE N° 23.359 LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 Y DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 25 OCT. 2023
Firma:

De Varios diputados y Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 155 de Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída por el fondo en segundo debate del expediente en discusión.

Firma

Morera Amiel Olss

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar la moción de revisión.

Don Gilberto Campos.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23359

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.372, LEY DE REFORMA A LA LEY N.º 6826, LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS, PARA EXONERAR DEL IVA AL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL PARA FORTALECER LA REPRESIÓN DE LOS DELITOS

Iniciamos la discusión por el fondo en segundo debate. Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, señor presidente.

Reiterar las buenas tardes a los compañeras y compañeros de diputados y, bueno, pedirles una vez más el voto afirmativo, ya hoy en segundo debate. Ya finalmente pudimos llegar a la conclusión del proyecto 23.372 que, bueno, tuvo el trámite legislativo respectivo y nos tocó un par de tropiezos pero que en buena hora ya estamos en la etapa final.

Y como he reiterado acá en diferentes ocasiones es un proyecto que viene a fortalecer nuestra Policía Judicial, es un proyecto que viene a dar holgura económica al OIJ. Y es que tenemos que tener una realidad más que clara como la que estamos viviendo ahora por el tema de ajusticiamientos, con el tema del sicariato y, aunque algunos dicen de la manera más fría y banal que es que se matan entre ellos, vemos cómo las víctimas colaterales cada día son más.

El domingo recién pasado vimos cómo en una plaza de deportes hubo un asesinato y una repercusión con una víctima que está aún hospitalizada, una niña, una persona menor de edad. Y vemos que esa no es la realidad costarricense y para eso es que hemos estado haciendo mesas de diálogo, mesas de trabajo y mesas de reflexión.

Hoy creo que es un primer paso en uno de los proyectos que se ha puesto de acuerdo esta Asamblea Legislativa, que ha habido madurez política de la gran mayoría de fracciones y de la gran mayoría de diputados para encaminar propuestas legislativas que vayan en fortalecer la seguridad ciudadana.

Esta exoneración tiene como fin para que los bienes y servicios que tiene el Organismo de investigación Judicial no paguen el impuesto de valor agregado. Acá varios compañeros no han dicho de diferentes formas, pero una de las más coloquiales es como que yo tenga dinero en esta bolsa y me lo pase esta otra al final de cuentas es el mismo Estado.

Pero eso le da una tranquilidad financiera al Organismo de Investigación Judicial, que don Randall Zúñiga, su director, nos lo vieron a exponer acá, lo que podrían

hacer ellos con el costo aproximado que representa de mil trescientos millones al año, todo lo que podrían ellos optimizar en sus servicios y en sus investigaciones del tema forense, del tema de crimen organizado y de temas diversos para la seguridad ciudadana.

Algunos detractores del proyecto han hablado del tema de la trazabilidad por exoneración del IVA, que no le encuentro sentido. Conversando con diferentes actores, la trazabilidad hay medios electrónicos que ya la permiten como son la factura electrónica, como es el sistema de compras públicas Sicop, que va a permitir evidentemente saber quiénes son los que están vendiendo esos bienes y esos servicios al Organismo de Investigación Judicial.

También, quiero hacer un llamado muy respetuoso a todos los compañeros para que seamos vigilantes, pero, también, al Gobierno para que deje de hacer amenazas en el tema de seguridad ciudadana. No estamos para esas amenazas en este tema en particular que se escucha de rebajar el presupuesto del OIJ en una cantidad similar a la que va a exonerarse, no tiene ningún sentido esa amenaza.

También se escuchan amenazas de crear nuevos impuestos si seguimos avanzando en algunos proyectos como este y otros que garanticen otro ingreso o un mayor ingreso a las arcas públicas, cobrando por un tema de seguridad. Y yo creo que eso no es de recibo.

Así que les pido, por favor, compañeros, que seamos vigilantes y que este sea uno de tantos proyectos que sirvan a garantizar un Estado seguro para todas y todos los costarricenses.

Reitero, nuevamente el agradecimiento para este consenso que ha habido y agradezco el voto afirmativo en este segundo debate.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes de nuevo a todas y a todos.

Quiero pedir el voto a favor de este proyecto de ley, un proyecto de ley que forma parte de un conjunto de iniciativas que ha estado impulsando, no de ahora, sino desde hace tiempo, esta Asamblea Legislativa en materia de seguridad.

Quiero agradecer la iniciativa del diputado Danny Vargas, en buena hora ha llevado adelante este proceso. Y también decir que tuvimos de parte de todas las fracciones la apertura de darle una dispensa de trámite a un proyecto de ley, en el caso de nuestra fracción, proyecto de ley que no es de nuestra fracción, con el que coincidimos, así como debería corresponder sin estar mirando quién firma, porque a veces parece que eso importa más. Y por eso digo que en buena hora y reconocer el trabajo por supuesto del diputado proponente.

Y quiero referirme a lo que puede hacer esta Asamblea Legislativa en esta coyuntura y por qué estamos asumiendo la responsabilidad de tener una agenda en materia de seguridad que podamos consensuar que sea sensata, además que no caiga en el populismo punitivista y que al mismo tiempo permita en el corto plazo atender la crisis de inseguridad por la que estamos atravesando, pero, además, además sembrar un futuro más seguro.

La ciudadanía bien sabe esto, más allá de cuánta bulla mediática le quiera meter el Poder Ejecutivo, hay unas tareas que le corresponden a cada parte y tenemos que asumirlas como tal.

Por supuesto, todo lo que corresponde al mando de la Fuerza Pública, de la Policía, está en manos del señor presidente de la República, está en manos del Poder Ejecutivo; eso es así, no depende de esta Asamblea Legislativa de manera directa. Y eso es importante entenderlo en tiempos donde parece que hay quienes tiene mucho interés en revolver las cosas para hacer que cada vez haya menos, menos legitimidad para esa necesaria división de poderes.

Lo que sí que podemos hacer desde esta Asamblea Legislativa corresponde con la modificación de la normativa, de las leyes en esta materia; por ejemplo, con una modificación como esta que lo que busca es liberarle recursos al OIJ, para que tenga mayor capacidad de atender las situaciones que tiene que enfrentar ante una crisis nacional de inseguridad.

Lo otro que podemos hacer también es fortalecer las capacidades presupuestarias de estos, de esos entes encargados de la seguridad en nuestro país y eso también lo estamos haciendo, eso también lo estamos haciendo.

En la Comisión de Asuntos Hacendarios, apenas hace unos días, logramos construir un acuerdo entre fracciones de oposición, entre fracciones de oposición, para dotar de veintiún mil millones de colones más la inversión en seguridad en este país, con recursos para el Ministerio de Seguridad Pública, con recursos para el OIJ, con recursos para el Ministerio Público, para la Fiscalía, para fortalecer las capacidades, para atender justamente esta crisis de inseguridad. Y sí, fue la oposición, ciudadano, ciudadana, fue la oposición la que se puso de acuerdo, sin tener, a pesar de los esfuerzos que hacemos, sin tener el apoyo del oficialismo.

Yo lo decía en la Comisión de Asuntos Hacendarios, porque tengo bastantes años ya de experiencia viendo procesos de discusión y aprobación de presupuestos de la República. Y nunca, en muchos años que los he visto, nunca he visto como ahora a una oposición que más bien busca dotar de más recursos al Gobierno de la República para que pueda ejecutarlos para el bienestar de la ciudadanía. Nunca lo he visto en todos los años previos, siendo yo asesor, no era diputado, siendo yo asesor, lo que vi fue la oposición intentando pegarle recortes al presupuesto de los gobiernos de turno.

Yo nunca estuve de acuerdo con esas intenciones de pegar recortes a mansalva de manera irresponsable, nunca estuve de acuerdo, fui muy crítico de eso, porque termina afectando los servicios que se le dan a la ciudadanía.

Pero a diferencia de lo que ocurría en otras asambleas legislativas, en esta Asamblea Legislativa, las fracciones de oposición, incluyendo nuestra fracción del Frente Amplio, hemos intentado construir acuerdos para dotar, sí, al Poder Ejecutivo, al Gobierno para dotarles de más recursos para ejecutar políticas públicas.

Y nos han llamado irresponsables, han inventado que ponemos en peligro las finanzas públicas, de todo han dicho; mientras la Asamblea Legislativa intenta decirles, tomen más recursos para que ejecuten políticas públicas, en este caso de materia de seguridad.

Escuchaba yo ahora, por ejemplo, en materia presupuestaria que en seguridad hemos hecho estos esfuerzos, escuchaba yo ahora a la jefa de fracción del oficialismo hablando de los problemas que tienen para efectos de ejecutar contratos de mantenimiento de las carreteras en este país.

Diputados, diputadas, pueblo de Costa Rica, la oposición, para efectos del presupuesto el año 2023, el año pasado, le aportó recursos a Conavi. ¿Y saben qué dijeron? Que éramos unos irresponsables.

Incluimos más recursos para mantenimiento de carreteras y el Poder Ejecutivo no ha querido ejecutarlos, no quiere usar esa plata y nos llamaron irresponsables; entonces ahora que nos presenten todos los videos de los problemas de no tener contratos de mantenimiento, pero eso es responsabilidad del Poder Ejecutivo porque esta Asamblea Legislativa se puso a disposición de dotarles de más recursos para poder atender la red vial nacional.

Yo comprendo que estamos en tiempo, en unos tiempos que a mí me desagradan profundamente, porque yo entiendo que afuera puedan circular mentiras, eso lo puedo entender y no creo que eso sea una novedad, seguramente ha ocurrido siempre.

Lo que sí que no puedo entender bajo ninguna condición, ni legitimar bajo ninguna condición, es que quienes tenemos cargos que nos dan estos espacios para referirnos, nos dediquemos, nos vayamos a dedicar —porque yo eso no lo hago, yo puedo equivocarme, pero no adrede voy a mentir— que vaya a dedicarse un político, una política a deformar la realidad solo para favorecer su discurso, su postura. Es que fue esta Asamblea la que intentó dotar de más recursos para el mantenimiento de carreteras y fue el Poder Ejecutivo el que no quiso ejecutar esos recursos.

A mí no me vengan a decir otra cosa ahora; los datos lo demuestran, los hechos lo demuestran, las mociones que se aprobaron lo demuestran.

Y sí, otro detalle para el 2024, de nuevo las fracciones de oposición incorporamos más recursos para mantenimiento. Vamos a ver si el próximo año los ejecutan, considerando que acá nos presentan los graves problemas que tienen para efectos de invertir en infraestructura, en el mantenimiento de la red vial nacional.

No vaya a ser que el próximo año nos traigan otra vez videos de los problemas de mantenimiento de las carreteras de este país como si fuese responsabilidad de esta Asamblea Legislativa, a pesar de que les estamos metiendo más recursos, sin que nos importe si nos llaman veinte veces irresponsables.

Lo mismo ocurre en materia de seguridad, lo mismo ocurre y por eso este proyecto a mí me parece importante, lo mismo ocurre. Hemos intentado acercar más recursos, dotar de más recursos, dotar de más recursos y lo que tenemos son amenazas, lo que tenemos es la oposición del propio Gobierno a que se le dote de más recursos para ejecutar políticas públicas en materia de seguridad. Es que es una cosa de quedar uno un poco ya fuera de cualquier comprensión.

Imaginen ustedes, fracciones de oposición, que estuviesen en gobierno y se encuentran frente a una crisis, frente a una situación que requiere de herramientas para poder atenderla, y el resto de fracciones les dicen: tomen recursos, y que ustedes digan: no, no, no que yo no los quiero, que no los voy a usar.

Eso no tiene el menor sentido y eso es lo que hemos estado viendo de manera sistemática, de parte de un gobierno que acá podemos especular mucho de cuáles sean las razones, pero ciertamente, a pesar de que se le dota de más recursos no quiere usarlos y critica justamente a las fracciones de oposición que quiere dotarle más recursos para ejecutar sus políticas públicas.

Pero muy bonito, que pongan a su gente a decir que es que la Asamblea Legislativa le pone palos a la carreta del Gobierno. No, no, eso no se corresponde con los hechos. La Asamblea Legislativa intenta dotar de más recursos para que ejecute políticas públicas, usted, señor presidente de la República, y usted, señor presidente de la República, dice que no quiere usar esa plata. Eso es lo que está ocurriendo de fondo.

Cierro diciendo que no voy a dejar pasar el día de hoy, saludar a las miles de personas que salieron a las calles también a defender este país ante la crisis de inseguridad por la que estamos atravesando.

A esas miles de personas de diferentes sectores, de los más diversos sectores, es personas estudiantes, personas trabajadoras, personas del sector agro que salen a las calles. Una cantidad muy grande de organizaciones de las más diversas, pero que coinciden en algo, coinciden en que el Estado social de derecho de este país está en riesgo frente a un Gobierno que no cree, que no cree en el Estado social de derecho, que no cree en la Caja, que no cree en una democracia que exige diálogo con los sectores.

En buena hora la ciudadanía se hace presente y le puede llamar chop suey si quiere, señor presidente, pero el chop suey de hoy fue todavía más grande, más diverso. No sé si no se da cuenta, señor presidente, que no importa, no importa cuántas, cuántos camiones quiera poner usted para que no llegue las tumbacocos frente a Casa Presidencial, no importa, porque lo que veo es que a usted, señor presidente, lo que le da mucho temor es escuchar lo que dice la ciudadanía y por eso…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Imposible quedarnos callados con un día importante como hoy, que es votar ese proyecto que está levantando el impuesto del IVA al Organismo de Investigación Judicial principalmente.

Esta Asamblea Legislativa, a través del diputado don Danny Vargas, a quien agradecemos su esfuerzo y el trabajo de poner en conocimiento este proyecto a través de la información a las diferentes diputaciones…

Y quiero indicar que el tema de la seguridad es un tema que tiene el primer lugar de angustia y de queja de este país, es seguridad, seguridad, seguridad. Lo más importante que tenemos en primera fila a resolver y los principales responsables, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, estamos actuando principalmente, únicamente este poder.

Yo quiero decirle a mis compañeras y compañeros que es importante que este país se eduque, que esta Asamblea trabajamos, que en esta Asamblea nos preocupamos por los problemas de Costa Rica, que esta Asamblea Legislativa no está de vaga aquí. Trabajamos veinticuatro-siete y es importante que la ciudadanía lo conozca.

Señoras y señores diputados, gracias por el esfuerzo que en forma conjunta estamos haciendo. Hoy saliendo de una cita médica me topo a un señor muy humilde que dijo llamarse Rafael Molina Espinoza. Don Rafael Molina Espinoza de Atenas y me dijo: ¿usted es la diputada Navas? Quiero que nos ayuden, estamos desesperados en Atenas ante tanta violencia, no tenemos gusto. Los jóvenes consumen drogas, por favor, hagan algo.

Es y reitero el nombre de este señor humilde que clama por la seguridad de este país. Son muchos los jóvenes que han sido dañados, son muchos los niños que han sido afectados, son muchas las personas que andan con temor en la calle, son muchos los que necesitan estar seguros en sus casas, muchos. La ciudadanía clama, reitero.

Y nosotros como Poder Legislativo, encargados de la soberanía delegada, encargados de hacer las leyes que debemos dar la respuesta oportuna, la respuesta inmediata y lo estamos haciendo, don Danny, lo estamos haciendo, señoras y señores diputados.

Esta Asamblea ha asumido ese reto y esta Asamblea va a dar soluciones importantes a la problemática.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Saludos.

Reconocer al diputado Danny Vargas por esta iniciativa y reconocer también a las demás fracciones la generosidad y la visión con la que asumimos muchos de estos proyectos que están relacionados con el tema de seguridad ciudadana, desde un punto de vista, como aquí ya se ha dicho, integral, no solamente desde el discurso fácil y populista.

Quisiera hacer una brevísima reflexión, porque sé que todos queremos que se vote esta iniciativa que es que, ojalá la otra semana cuando empiece el periodo extraordinario, el Gobierno esté a la altura de las circunstancias que exige este país, porque lo cierto es que bien que mal, con nuestras diferencias, con nuestros

diferentes ángulos en diferentes materias, lo cierto es que este Plenario legislativo en periodo ordinario se ha podido poner de acuerdo en muchos aspectos.

Lamentablemente, cuando viene el periodo extraordinario, vemos una, una poca lucidez de parte del Ejecutivo a la hora de poner iniciativas que no solo gocen de consenso, sino que sean de carácter urgente como es esta legislación relacionada con el tema de la seguridad.

Ojalá ya la curva de aprendizaje de casi dos años haya llegado a Casa Presidencial y ojalá se dejen de derrumbar puentes, porque creo que pese a las diferencias, y también decirlo, pese a la altanería y a la malacrianza que muchas veces se recibe desde Casa Presidencial, este Plenario, la mayoría de fracciones hemos podido corresponder como se debe, tanto en el financiamiento de las arcas del Estado como con la emergencia de inseguridad que se está viviendo.

Y este proyecto que vamos a votar es ejemplo de que las banderas políticas se pueden poner de lado, cuando tenemos una emergencia nacional, lamentablemente creemos o vemos que en Zapote quizás eso todavía no lo han entendido.

Y seguro quieren ver la emergencia en inseguridad como un pulso de popularidad o un pulso de fuerza o un pulso de quién va a obtener más votos o más réditos electorales.

De verdad, agradecer la altura con la que se ha comportado esta Asamblea Legislativa en estos temas de seguridad, queda mucho por hacer, y ojalá tome nota, tome nota en Zapote de que las diferencias no pueden segarnos en materia de una emergencia nacional tan fuerte como la que se está viviendo en temas de inseguridad.

Y que esto no es una competencia de popularidad, porque los muertos los está poniendo el pueblo.

Muchas gracias, señor presidente; y gracias al diputado Danny por el esmero en esta iniciativa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Muchas veces hemos escuchado decir acá a propios y extraños, en cadena nacional y en corrillos o en las propias comunidades que todos estamos en el mismo marco, y en la coyuntura en la que estamos nos toca a todos poner nuestro granito de arena, y si hay algo que se aprende, señor presidente, y las personas que habrán pasado por la Asamblea Legislativa, es que muchas veces no es lo que queremos, es lo que es posible.

Y cuando, por ejemplo, vamos a votar o a aprobar un proyecto de ley como este, yo soy del criterio que quizás esa exoneración del IVA fuera de un uno por ciento por un tema de trazabilidad y transparencia que quedar un registro de cómo el Organismo de Investigación Judicial va a realizando las mejoras.

Pero es que cuando hay una visión de Estado entorno a priorizar, cuando hay una voluntad, señoras y señores diputados, compañeros y compañeras, y yo creo que en eso el diputado Mendoza me dejara o reafirmará lo que he dicho, que fue parte de la conversación que esta fracción sostuvo con doña Laura Chinchilla, fue que en su momento, cuando se dio la discusión que en su Gobierno el tema de seguridad era un tema sumamente preocupante y latente, compañeros y compañeras, tuvo que buscar una estrategia oportuna para lograr sacar adelante y parte de esa estrategia era el tema de los impuestos, en materia de seguridad y se aprobó el impuesto a personas jurídicas, y los diputados lo aprobaron de forma expedita porque era una necesidad.

Y, evidentemente, resulta importante la trazabilidad por parte del Gobierno entorno a los grados de priorización que se les da a los diferentes temas.

Y yo creo que este Gobierno efectivamente el tema de entender que no solo a punta de mano dura se le está quedando corto, y es parte de lo que nosotros, diputados y diputadas, quisimos hacer desde la Comisión de Asuntos Hacendarios, y hubo diferentes propuestas e iniciativas para buscar balancear esos recursos.

Pero, señor presidente, también por cuestiones de tiempo, buscaré referirme a un expediente que estará presente en la agenda legislativa, en los próximos minutos, pero ya que hoy también es un día importante para mi cantón, el cantón de Pérez Zeledón, ya que en el Salón de Expresidentes tenemos la develación del retrato de don Pedro Pérez Zeledón como benemérito de la patria, cantón número diecinueve de la provincia de San José, que le aportó votos a todos los partidos políticos acá representados, y que queda ya después del famoso Cerro de la Muerte, que hoy varios generaleños están cruzando en estas condiciones climáticas y esperamos puedan tener un buen regreso a su casa.

Y es que la reforma a la Ley 9999, señoras y señores diputados, sector educación, que está acá presente, es un tema sumamente importante y acá lo vengo a decir como presidente de la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, como diputado joven de esta Asamblea Legislativa, que reconoce que en muchísimos casos sino

hubiera sido por la guía de esos buenos docentes y esos límites establecidos no fueran un ciudadano de bien como lo soy el día de hoy, y me siento orgulloso.

Y es que esta ley para el pueblo de Costa Rica, para los padres de familia, yo quiero que estén claros que para mí lo más sustancial está entorno al artículo 10 del proyecto de ley, que dice que toda prueba deberá valorarse con las reglas de la sana convivencia o el sano juicio.

Y es que un país no puede funcionar si las personas que están en las aulas, que tienen esa legitimidad a las cuales les damos ese voto de confianza, de vocación para trasmitir conocimiento, pero también para trasmitir valores no tiene los instrumentos.

Y acá yo quiero resaltar la confianza y la voluntad de toda la Asamblea Legislativa, de todas las fracciones, en las aulas, porque una fortaleza para cambiar un país como el que estamos teniendo en materia de seguridad, eso es tener una buena educación.

Y una buena educación, a mi criterio, pasa también porque se le dé respeto a la autoridad en las aulas, en este caso, ustedes, educadores, en las casas a los padres de familia.

Y hay una frase muy simbólica, señoras y señores diputados, que yo siempre utilizo, mis padres nunca me prohibieron nada, pero me educaron muy bien para saber cuáles eran mis límites, y en el tema de las aulas esa tampoco puede ser una excepción, cuando estamos viendo, por ejemplo, grupos de estudiantes que se ponen de acuerdo para hacer sentir a incómodo a un docente que termina actuando en forma contraproducente en una situación incómoda para que lo reubiquen.

Esa no es una educación de garantía para tener una Costa Rica de altura como la que tenemos que tener.

Definitivamente son muchos los temas que urgen y hablando en temas de seguridad y en temas de educación, son temas en los que siempre contarán con la fracción Unidad.

De esta forma también, como decía, muy probable, señor presidente y mi persona no estaremos al momento en que se vote esta iniciativa de ley, pero no podía dejar el día de hoy de…, sin señalar, el gran paso que estamos dado y como acciones tan sencillas, como una reforma una ley tan sencilla puede tener un impacto tan importante en un lugar tan sagrado como son las escuelas y colegios de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego; diputada Priscilla, ya votó.

Finalizar votación. Treinta y cuatro votos a favor, ocho en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23372

Para (Voto: 34)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

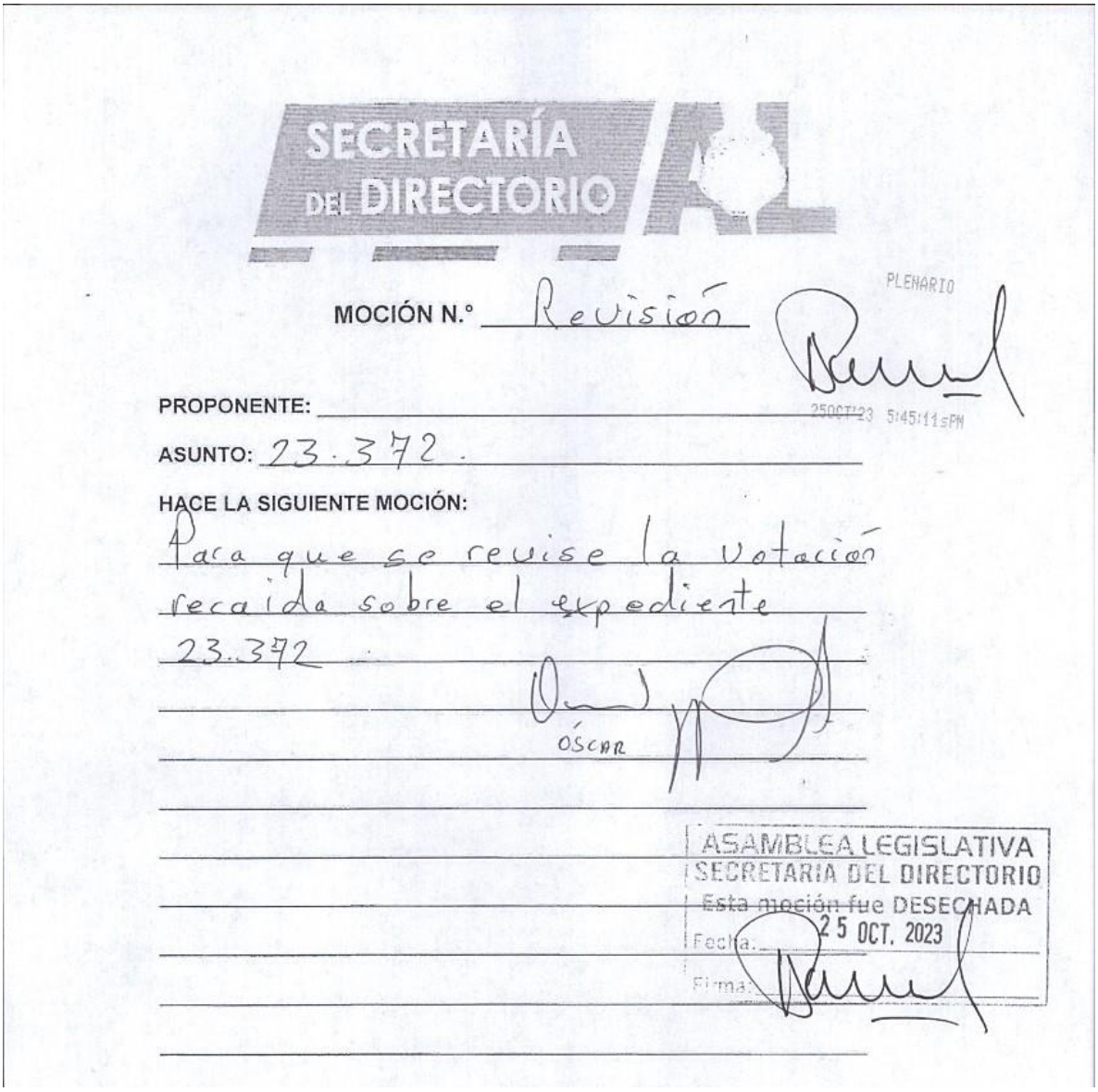
Contra (Voto: 8)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Salas Durán, Yonder

Ahora se ha presentado una moción de revisión sobre el expediente 23.372.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° Revisión

PLENARIO

PROPONENTE:

25OCT'23 5:45:11 sPM

ASUNTO: 23.372.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 23.372.

ÓSCAR

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 25 OCT. 2023
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar la revisión.

Diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23372

Para (Voto: 8)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

Contra (Voto: 34)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

El proyecto pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.593, REFORMA PARCIAL DE LA LEY PARA PREVENIR LA REVICTIMIZACIÓN Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, LEY N.º 9999, DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021

Inicia la discusión en segundo debate.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Quiero saludar a los educadores de este país que están hoy acá presentes y que tienen ya muchos, muchos meses y años de estar esperando este momento tan importante. También quisiera saludar a todos los educadores que nos escuchan y nos ven por las diferentes redes.

Yo quisiera hablar muchísimo de lo que este proyecto significa para los educadores, para reivindicar al sector de educación de este país, para que los educadores tengan la posibilidad de ejercer sus funciones con armonía, en paz y puedan estar ellos diríamos que, a gusto, tranquilos, desarrollando la profesión que ustedes han escogido de formar los futuros ciudadanos de este país.

Porque cuando uno está en un trabajo y me imagino que muchos de ustedes, señores diputados y señores costarricenses, han estado incómodos, han estado demasiado o con exceso de presiones en sus trabajos, uno no puede y en amenaza no puede trabajar adecuadamente. ¿Cierto uno no puede trabajar? Uno no puede concentrarse a hacer sus cosas como corresponde.

Bueno, por eso la Comisión de Educación, y aquí quiero hacer reconocimiento a toda la Comisión de Educación, trabajó muy fuerte en plantear esta propuesta, fueron muchas semanas, muchos meses de buscar la solución y un texto que permitiera garantizar esa posibilidad de desarrollar el trabajo de los educadores en armonía y poder darles seguridad a los niños y las niñas de este país.

Bueno, sobre este proyecto quería decir que actualmente la aplicación de la norma ha provocado excesos que están interfiriendo en la labor educativa de los docentes, que afecta el proceso de aprendizaje y distorsiona el vínculo entre la familia, los docentes y el centro educativo; motivo por el cual este proyecto que estamos presentando y que les pido que votemos lo que pretende es dar armonía a esta relación por el bien del proceso de aprendizaje y, sobre todo, por el beneficio del estudiante. Estamos amparándolos, pero vamos a beneficiar la educación y al estudiantado.

También, pretende solventar y aclarar las lagunas y falencias que tiene dicha ley en perjuicio de ustedes, los docentes; tanto en la forma en la que se exige valorar la prueba pro víctima, las acciones, a tomar una de vez la iniciativa de investigación, la reubicación obligatoria —he escuchado a muchos de ustedes comentando y contándome todo eso que han pasado— y la prohibición de investigar de manera previa, a efectos de determinar la procedencia de los supuestos hechos, generando,

en muchas ocasiones, desperdicio de recursos, tiempo y estimación del servidor docente.

Educadores, costarricenses, sí, estamos a favor de la educación. Pretendemos garantizar una educación de calidad y con este proyecto de ley les decimos a los docentes que ustedes no están solos, que somos conscientes de su realidad y que tienen a estos diputados que trabajan por ustedes.

Con este proyecto de ley, le decimos sí a la educación, pero aún más le decimos sí a los educadores de este país. Ya basta de precarizar su vocación, nuestra vocación de educadores. Son trabajadores públicos que merecen todo nuestro respeto y trabajaremos para que la educación y el ser educador recobre su dignidad y su importancia y su valor ante la sociedad.

Estamos con ustedes, estamos con las niñas y los niños de este país, pero, compañeros educadores, vamos a sacar la educación de ese callejón sin salida que nos tiene en este momento el Gobierno de la República. Y vamos para eso. Estamos con ustedes y vamos a apoyar este proyecto el día de hoy.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, nuevamente a todos y todas las fracciones que con su voto lograron que estemos precisamente en este segundo debate y, por supuesto, también a todas las fracciones que con sus diputaciones presentes en la Comisión Especial de Educación, se comprometieron a construir un documento que fue mejorado y mejorado y mejorado, y fue construido en consenso y que se le fueron revisando hasta los más mínimos detalles para que no estuviera sujeto a ninguna malinterpretación o que pudiera poner en riesgo el objetivo que persigue esta reforma parcial.

Llamar, por supuesto, a votar en segundo debate y hacer ley de la República esta reforma, la 23.593, dándoles algunas garantías, porque sé que ha habido ruido en estos últimos días y quiero darles una garantía de que parte de ese ruido, que no termino de entender cuál es el objetivo que se persigue con él, pero quiero que ustedes voten con la tranquilidad absoluta, por ejemplo, ¿de qué?, de que no hay una tal regresión en derechos humanos.

Se ha señalado, se ha dicho, incluso he visto una semicampaña pretendiendo decir esto y quiero aclarar que eso no es así. Se utilizaron para construir esa narrativa textos que ya fueron corregidos, textos que tenían errores de técnica legislativa, no de intención, no de fondo, pero que no están en el texto que hoy estamos votando en segundo debate.

No hay la tal regresión. Se sigue protegiendo a la víctima y se sigue protegiendo de los procesos revictimizantes, pero una cosa que además quiero yo señalar es que pocas cosas son más revictimizantes que la impunidad. Y la impunidad es lo que crece cuando los procedimientos no se hacen correctamente, cuando una denuncia no tiene un procedimiento claro, cuando las medidas que se toman para proteger a las víctimas no son proporcionales a la gravedad de los hechos denunciados, porque entonces lo que se provoca es un problema, ahí sí, de derechos humanos, ahí sí, de procedimiento, y facilita que sean criterios políticos los que imperen para resolver los conflictos que se plantean en nuestro sistema educativo.

Porque hay que tener claro que desgraciadamente, aunque esta ley fue gestada con la mejor intención, para precisamente, para precisamente sacar de ese maravilloso conjunto que son el Magisterio Nacional a las personas que incumplen, que incumplen, que son agresivas, que son abusivas, sacarlas para limpiar más bien el nombre del Magisterio y para garantizarles y avanzar en los derechos de los niños y las niñas, y las personas adolescentes, aunque ese fuera el objetivo el texto no quedó claro, el texto quedó desproporcionado, el texto no quedó armonizado con el resto de la legislación, que tiene que ver con violencia y con derechos humanos y eso es lo que estamos corrigiendo.

Porque lo que provocó es que esa ley se haya utilizado y se sigue utilizando como un arma represiva, como un arma política dentro de los centros educativos para aterrorizar y movilizar, desorganizar a las personas docentes.

Bueno, y debo decir que no solo a los docentes, también a las personas que trabajan en labores administrativas dentro del sistema educativo. Esa es la realidad. Y nosotros no podemos obviar que de por sí el área de la educación es un área en donde existen muchas presiones y que existe un síndrome del quemado que es un proceso de salud mental deteriorada por razones laborales, no por debilidad de las personas, por razones laborales, en eso consiste.

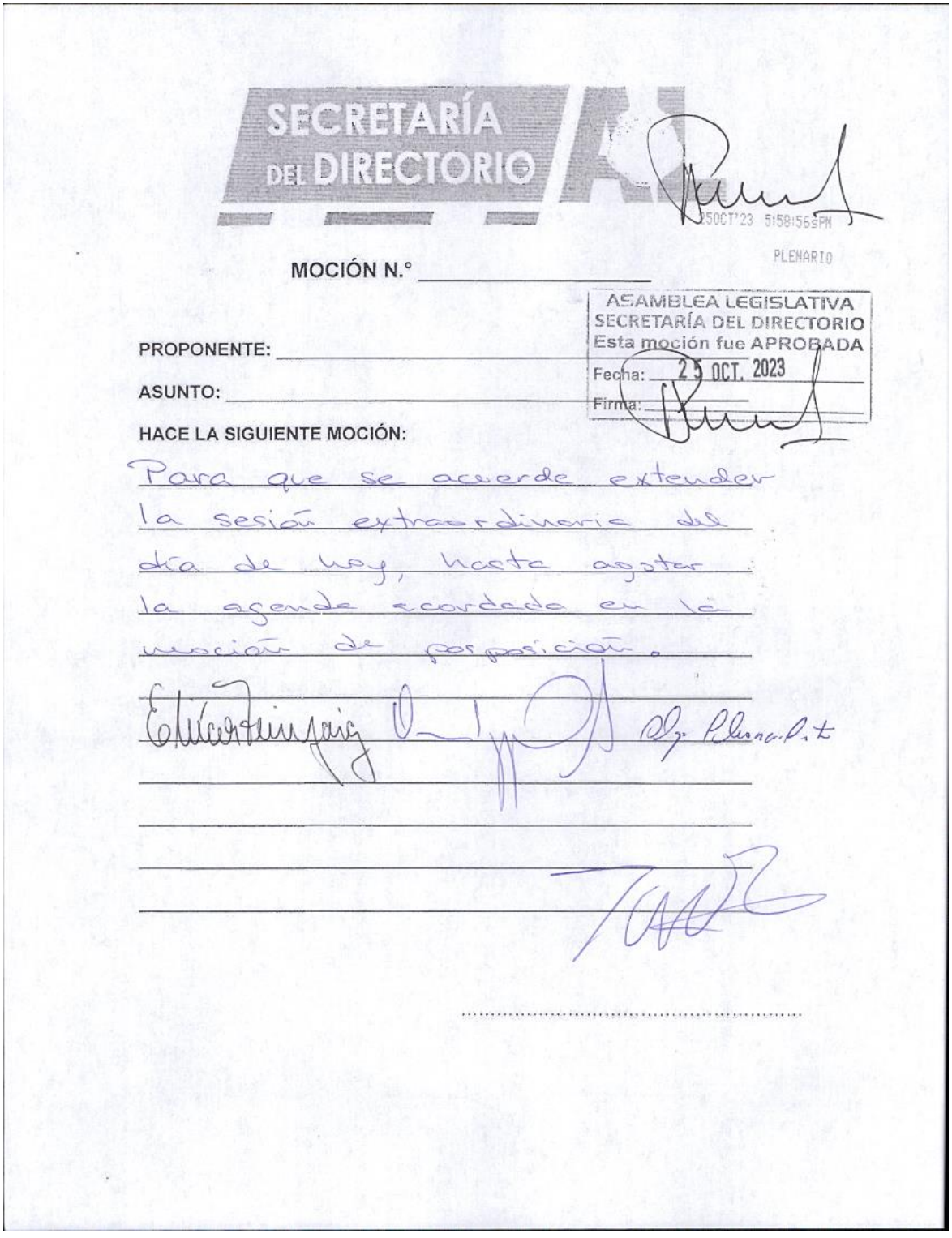
Y hay pruebas y hay estudios no solo de las organizaciones sindicales que también los hay, sino también…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Doña Rocío, disculpe que la interrumpa, pero me están comunicando aquí de que tenemos que votar una moción para poder continuar con la agenda de hoy en la tarde.

Entonces, le pedimos que nos disculpe y le pedimos al señor segundo secretario que proceda a leerla.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

25OCT'23 5:58:56PM

PLENARIO

MOCIÓN N.° _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 OCT. 2023
Firma:

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde extender la sesión extraordinaria del día de hoy, hasta agotar la agenda acordada en la sesión de convocatoria.

Dip. Plenario P.L.

.....

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión. Con cuarenta señores y señoras diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Iniciar votación.

Señoras y señores diputados, les indico que para que pase esta moción tiene que haber treinta y ocho votos.

Finalizar votación. Con treinta y nueve votos a favor, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Brown Young, Rosalía
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Diputada, disculpe, otra vez y puede continuar.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, continuamos, continuamos.

Decíamos que la labora de la educación y particularmente la educación pública está muy marcada por el síndrome del quemado, que es un problema de salud mental provocado por las condiciones laborales. Y eso es una realidad en nuestro país y hay estudios de organizaciones sindicales y hay estudios de la Unesco que lo demuestran, para nuestro país y para otros países.

Pero aquí ha habido un aumento sustantivo de enfermedades asociadas a la salud mental en la educación por presiones, por arbitrariedades, por el uso abusivo de medidas administrativas que impiden realmente el proceso educativo como debe de ser, con alegría con la que siempre lo queremos asumir en las aulas.

Para que además de esa situación, se utilice una herramienta política y se desvirtúe el objetivo original que tenía esta Ley 9999 para utilizarla para tener aterrorizados y aterrorizadas a las personas que trabajan en educación.

Esto, por lo tanto, que vamos a hacer al votar el segundo debate, esta reforma, es un acto de justicia. Y les digo que, por favor, voten sin temor, no hay aquí ninguna regresión en derechos humanos. No se riñe, que se agregue la proporcionalidad necesaria, las medidas cautelares, no riñe con el interés superior de la persona menor de edad, ni riñe tampoco con el in dubio pro víctima. Eso se mantiene incólume en el proyecto de ley.

Es un asunto de justicia el brindar un procedimiento adecuado y no seguir inventando a quién se le aplica una ley u otra, que esto también está sucediendo por la falta de armonización con otras leyes existentes, y mucho menos la aplicación arbitraria en la cual algunos sí y algunos no, porque ni siquiera hay una reglamentación vigente para esta ley, que nunca debió aplicarse sin el reglamento establecido.

Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de la educación es invertir en calidad de educación para todas las generaciones que se ven educadas mayoritariamente en el sistema público de educación en nuestro país.

Debemos de apostar a ello, aquí no hace falta que venga la gente a rasgarse las vestiduras o a golpearse el pecho y hablar del apagón educativo, si no tomamos medidas para mejorar las condiciones en que trabajan las personas educadoras y la relación sana, saludable que debe haber con las y los estudiantes.

Les pido, nuevamente, por lo tanto, apoyar esta ley. Esta ley que es una ley de todas las fracciones de esta Asamblea Legislativa, esta ley que es ejemplo, es ejemplo de

lo que deben hacer las comisiones cuando escuchan a los actores sociales darnos la información necesaria para legislar.

No importa cuál bandera sale primero, todas las banderas se sumaron y esa es la manera en la que debemos asumir los temas de educación.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

Primero que nada, quería darles las gracias y saludar a todas las organizaciones que se hicieron presentes hoy en esta marcha pacífica, esa marcha de diálogo que tenemos que hacer desde las calles y yo digo, desde nuestra segunda curul, para poder defender al pueblo costarricense.

Hoy quiero empezar con una línea cronológica de que es lo que ha sucedido con esta Ley 9999 para que podamos entender por qué es que hemos llegado hasta este punto de reformarla.

En el período pasado con las mejores intenciones de casos aislados y de algunos más, se trató de legislar para poder proteger la niñez y la adolescencia de este país, de casos corruptores, de violencia y de abuso sexual que existían en Costa Rica de personas trabajadoras de la educación hacia estudiantes.

Sin embargo, fue una ley hecha por personas que no son educadoras, que no son los que viven el día a día en los centros educativos y tienen la relación directa con estos estudiantes y saben las cosas positivas y negativas que pasan ahí.

Por eso es que ahora que nosotros estamos en este período y gracias a los compañeros y compañeras diputadas y también a los gremios que nos han ayudado, bueno a los actores sindicales que hoy nos acompañan aquí: APSE, ANDE, SEC, y también la ADEP, la Asociación de Educadores Pensionados también y Colypro, que nos ayudaron.

Y justamente lo que decía la anterior compañera esto fue una reforma hecha de la mano de los sectores, pero también de todas las fracciones de esta Asamblea Legislativa, no hubo ningún intento de protagonismo de algunas, sino que lo hicimos juntos para que pudiera avanzar de forma más rápida.

Pero en esto nosotros lo que queremos es que se pueda, lo que se pretende es que se pueda solventar esas omisiones o esos excesos que se interpusieron en esta ley que además es una ley que se ha practicado sin ningún reglamento, es una ley que se ha aplicado a como quieran algunos administradores de centros educativos, y lo peor aún que ha sido una cacería desde la máxima jerarca del Ministerio de Educación Pública con línea directa a sus subordinados para poder aplicar una ley que no es proporcional para los educadores de la educación costarricense.

También quiero contarles que esta reforma básicamente es para poder aplicar ese principio de constitucional de inocencia que tenemos todos como costarricenses, pero que además sea proporcional porque nosotros también no queremos que pierda el objetivo principal de la no revictimización de la persona estudiante, pero que además protejamos el derecho superior del niño.

Pero aquí tenemos que tener una línea clara de principio de defensa que es lo que necesitan nuestros educadores y todos los trabajadores de la educación.

Por eso, esta reforma y que además fuimos muy cautelosos que no pudiera rozar ninguna agresión a los derechos humanos, ninguna agresión al derecho superior del niño, ninguna agresión a la constitucionalidad de este país, y con eso fuimos muy cuidadosos, y a mí no me gustó una forma que vinieron a tratar de interpretar aquí, y tratar de obligar a algunas instituciones para que dieran un criterio para dar a entender que estábamos dando un roce a derechos humanos fundamentales y al derecho superior del niño, porque no es cierto, eso no es cierto y así lo trabajamos todas las fracciones.

El día de hoy quiero que, compañeros y compañeras, votemos tranquilos esta reforma parcial de la ley y es reforma parcial porque fueron esos ajustes necesarios de omisiones y excesos que viven todos los días los educadores en las aulas de nuestro país, todos los días en las escuelas y en los colegios de nuestro país, para poder tener una mejor educación.

Porque aquí no solo se afecta al estudiante que está en el aula, al estudiante que es testigo o es víctima de esto, sino también que se afecta al resto de estudiantes de la clase y de las otras clases porque es mentira lo que nos vinieron a decir aquí, que cuando reubican a un docente ahí está próximo el otro para que siga impartiendo clases, es mentira, el Ministerio de Educación Pública no ha tenido la capacidad ni siquiera de nombrar los docentes que hacen falta en muchas plazas en el país hoy día.

Entonces, aquí no vengan a decir que es…, que sigue la educación continua, porque si nos van a decir eso, y nos van a decir que no se está oprimiendo y que están diciendo que vienen a traer un reglamento para poder regular bien esta ley, a mí me da extremo temor que sea un reglamento igual que la ruta de la educación, que aún ni siquiera sabemos para dónde va.

Por eso, hoy, compañeros y compañeras, yo sí les pido este voto positivo, ya que esto lo vamos a poder armonizar con la legislación vigente para que podamos proteger al derecho de la persona menor de edad, los niños y los adolescentes.

Y también quiero hacer una advertencia, a los compañeros de Gobierno y al Poder Ejecutivo, que no se pongan creativos, que no pongan esas grandes excusas con disque principios de legalidad para tratar de intentar volarse de esta reforma de la ley, porque aquí, yo como docente, mi fracción de Liberación Nacional, y sé que muchos compañeros aquí, en la Asamblea Legislativa, en las diferentes fracciones, vamos a seguir apoyando al sector educación, vamos a dignificar el educador, para poder tener una mejor educación que por ahí es donde tenemos que empezar para poder salir a la luz de este gran apagón que estamos hoy día.

Muchísimas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señora presidenta.

Es muy breve, yo hoy voy a votar a favor de esta iniciativa de ley, sé que mis compañeros especialmente los que son personas educadoras han trabajado muchísimo en este proyecto, que viene a darle seguridad jurídica a las personas educadoras en su trabajo, entonces, me parece importante.

En los últimos días, después de que se votó en primer debate, algunas organizaciones de la sociedad civil, de personas con discapacidad se han acercado a nosotros para hablarnos de ciertas inquietudes sobre temas de este proyecto de ley.

Entonces, nada más con muchísimo respeto, quería comentarle al pleno que, luego de esta votación, vamos a reunirnos con ellos para ver si eventual o próximamente se puede plantear alguna reforma que venga a fortalecer este proyecto y que incluya esas observaciones que también me parecen pertinentes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge Antonio.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Muchas gracias, señora presidente.

Saludos cordiales a los colegas de APSE, de ANDE, del SEC y todos los miles y miles de funcionarios del Ministerio de Educación Pública en el país.

Qué alentador es escuchar en este Plenario a compañeros educadores hablando de educación, hablando de lo que nos interesa y hablando de lo que sabemos.

Somos hasta ahora los compañeros de la Comisión Especial de Educación quienes nos estamos refiriendo a este proyecto, pero también sabemos que el resto de compañeros diputados de todas las fracciones lo han apoyado.

Han apoyado este proyecto, porque entendimos todos, y nosotros como fracción del Ejecutivo, entendimos que era necesario hacer el balance, dar la seguridad a los educadores de que se transformaría el escenario en el cual se iba a tratar toda denuncia en ese sentido.

Quiero sentirme satisfecho, en primer lugar, y complacido de haber estado en este momento histórico para el país, pero siempre pensando que un procedimiento. Un cambio procesal no cambiará las cosas en el aula radicalmente, sino es que todos los funcionarios ponemos de nuestra propia iniciativa las acciones que corresponda ejecutar en el aula para una mejor convivencia entre estudiantes, padres de familia y docentes, y contribuir a un mejoramiento general de la educación costarricense, que es lo que todos queremos.

Al aprobar esta ley ahora, esta reforma a esta ley, hay una enorme responsabilidad para los gremios que la pidieron y para los educadores que la pidieron, porque si queremos una mejor educación, si queremos un mejor desempeño del docente, si queremos un mejor entorno para todos los actores, todos tenemos que contribuir.

Aquí no quedan las cosas, seguiremos adelante desde esta Asamblea Legislativa vigilantes de que el proceso educativo y el entorno en que nos moveremos hacia una mejor Costa Rica sea siempre mejor, está en nuestras manos hacer lo posible.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Bojorges León.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidenta.

Escuchamos el clamor de maestros y de los profesores, y a ustedes les estamos cumpliendo. Con esta reforma a la Ley 9999, estamos acabando con la indefensión que ustedes, profesores de Costa Rica, han estado desde el año 2021. Y hoy, con la aprobación en segundo debate de este proyecto de ley, estamos cerrando todos los portillos, los vacíos y las carencias que tiene la Ley 9999.

Tengo que agradecerles a todos los maestros, maestras, profesores y profesoras que hoy tienen el rango de diputados y que en la Comisión de Educación escucharon mi solicitud cuando les dije que eximiéramos de todo trámite este proyecto de ley, lo trajéramos aquí a Plenario, lo sometiéramos a votación, corrigiéramos lo que había que corregir aquí en Plenario, para lograr que antes del 1° de noviembre del año 2023 se aprobara esta reforma a la Ley 9999.

Por eso es que no puedo dejar de pasar la oportunidad de agradecerles a todos los diputados y diputadas de la Comisión de Educación, que unidos en la bandera de Costa Rica priorizamos esta reforma que es fundamental para el Magisterio Nacional.

No puedo dejar de señalar, hoy que están aquí todos los representantes de los sindicatos del sector educación, al SEC, al ANDE y al APSE, hoy aquí representados con sus banderas diciendo aprobemos la reforma a la Ley 9999 y dignifiquemos la labor del docente en Costa Rica. Gracias, porque desde el inicio ustedes ayudaron a plantear esta reforma. Esto nació desde ustedes; mil gracias, el sector educación se los agradece.

También no puedo dejar de mencionar al Colegio de Licenciados y Profesores que desde el inicio también estuvo ayudando en plantear la reforma.

En contra del criterio del PANI, de la Defensoría de los Habitantes y del mismo Ministerio de Educación Pública, yo confío en que ustedes, diputados y diputadas, hoy aprobarán y aprobaremos en segundo debate esta reforma a la Ley 9999. Corrijamos un error histórico que se produjo en la legislatura pasada en el sector educación. De una vez por todas les pido apoyar y aprobar en segundo debate esta reforma que muchos maestros, a lo largo y ancho de este país, se los van a agradecer.

Que Dios bendiga la educación en Costa Rica.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

Con treinta y ocho señores y señoras diputadas, por favor cerrar puertas. Iniciamos votación.

Finalizar votación. Con treinta y ocho votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23593

Para (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

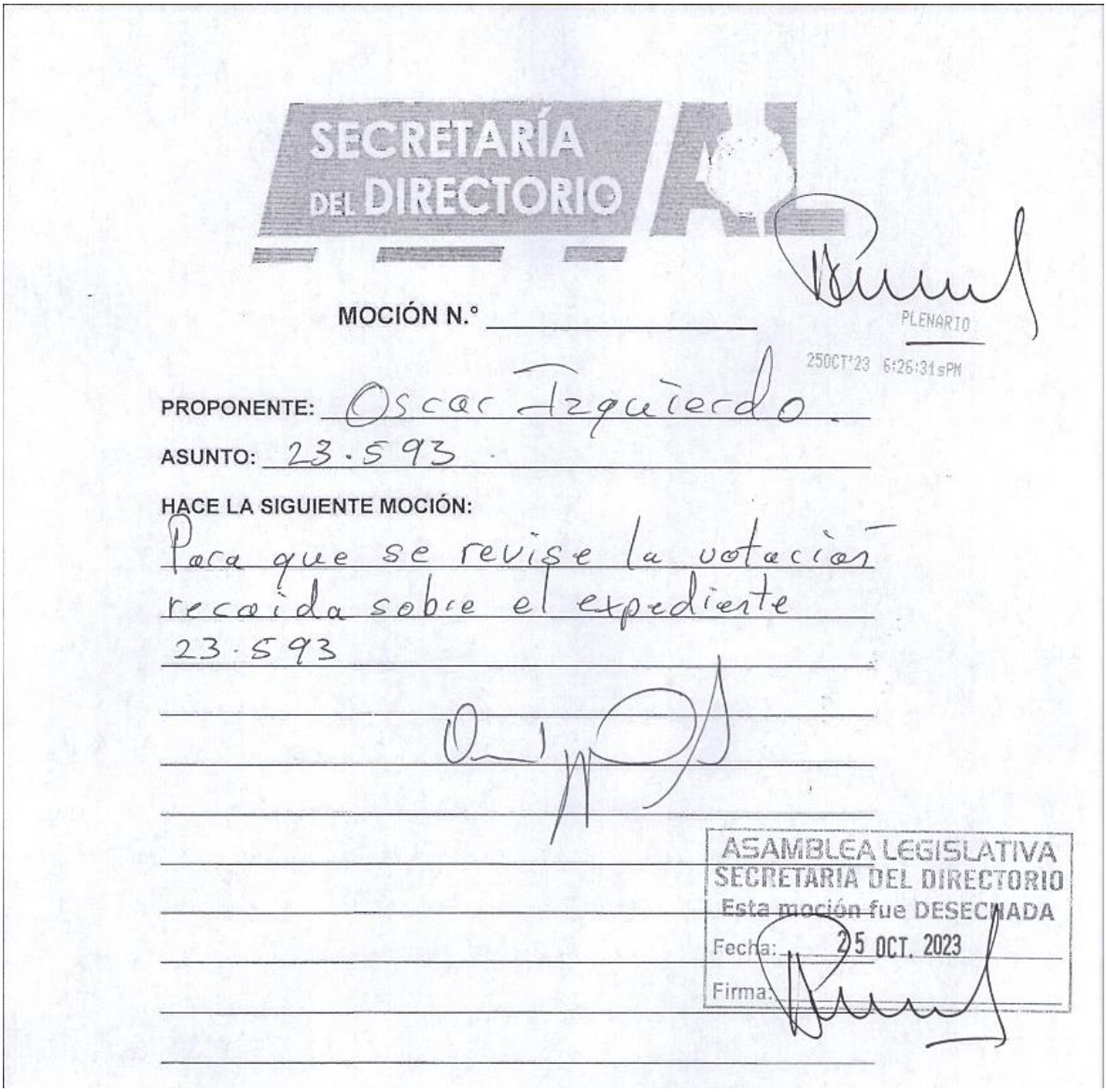
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Agüero Sanabria, Waldo	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre el 23.593, para que se revise la votación recaída sobre dicho expediente.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PLENARIO

25OCT'23 6:26:31sPM

PROPONENTE: Oscar Izquierdo.

ASUNTO: 23.593

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 23.593

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 25 OCT. 2023
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Con treinta y ocho señores y señoras diputadas, cerrar puertas.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Ahí viene doña Andrea. Se restauró el cuórum, continuamos con la sesión.

En discusión la moción de revisión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados presentes, por favor, cerrar puertas. Iniciar votación.

Finalizar votación.

Con treinta y ocho votos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23593

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Agüero Sanabria, Waldo	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

(con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 1).

A solicitud de varios señoras y señores diputados, al ser las dieciocho horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-276-2023
25 de octubre de 2023

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Oficio PR-DP-1446-2023-2023, suscrito por Gabriel Aguilar Vargas, Director de Despacho de la Presidencia de la República en respuesta al oficio AL-DSDI-OFI-0097-2023, del 10 de octubre de 2023, que comunica la moción de orden aprobada por el Plenario Legislativo acerca de una excitativa al Poder Ejecutivo para que declare como emergencia nacional la crisis de seguridad que atraviesa el país, aprobada en la sesión ordinaria N.° 68 del 5 de octubre de 2023	Gestión Documental y Archivo
2	Resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Expediente 23-022265-0007-CO, en respuesta a la solicitud de coadyuvancia de la señora Fanny María Sequeira Mata, secretaria de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, y del señor Rodrigo Alberto Arias Camacho, rector de la Universidad Estatal a Distancia.	Gestión Documental y Archivo-Diputadas y diputados
3	Oficio ASOESPELACABAÑA 006-2023, del 16 de octubre de 2023, Ejecutoria de sentencia del proceso N.° 13-008859-1027-CA, para adjuntar al Expediente del proyecto 23.941.	Expediente 23.941
4	Informe #68 DFOE-FIP-IAD-00004-2023, AUDITORÍA SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS COMO MECANISMO DE CONTROL EN LOS IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO E INGRESOS Y UTILIDADES, elaborado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas, al Ministerio de Hacienda, el 18 de octubre de 2023.	Comisión de Ingreso y Gasto-Diputadas y diputados

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA * SECRETARÍA DEL DIRECTORIO * COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.i.

Recibido 3:46 p.m. 25-10-23